

PESTICIDA DE USO RESTRINGIDO

Debido a su toxicidad para los peces y organismos acuáticos

Para la venta al por menor y uso solo por aplicadores certificados o personas que estén bajo su directa supervisión y únicamente para los usos detallados en la certificación del aplicador certificado.

ZETA-CIPERMETRINA

GRUPO

3A

INSECTICIDA



Contiene zeta-cipermetrina, el ingrediente activo utilizado en Mustang® Maxx.

INGREDIENTE ACTIVO:

Zeta-cipermetrina* (% por peso) 9.15%

OTROS INGREDIENTES** 90.85%

TOTAL: 100.00%

Contiene 0.8 lb de i.a./galón (96 g/litro)

*Relación de isómeros cis/isómeros trans: Máx. de 75% (±) de isómeros cis y mín. de 25% (±) de isómeros trans.

**Contiene productos destilados del petróleo

N.º de reg. de EPA: 91234-273

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

AVISO

Si no entiende la información de la etiqueta, pida a alguien que se la explique detalladamente.

Consulte las declaraciones preventivas adicionales más adelante.

PRIMEROS AUXILIOS

Si se ingiere:	• Llame inmediatamente a un centro de control de envenenamientos o a un médico para que le recomiende un tratamiento. • No induzca el vómito a menos que así se lo indique un centro de control de envenenamientos o un médico. • No dé ningún líquido a la persona afectada. • No administre nada por boca a una persona que haya perdido el conocimiento.
Si entra en contacto con los ojos:	• Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos lenta y cuidadosamente con agua, durante 15 a 20 minutos. • Si utiliza lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagando los ojos. • Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
Si cae en la piel o la ropa:	• Quítese la ropa contaminada. • Enjuague la piel inmediatamente con bastante agua por 15-20 minutos. • Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
Si es inhalado:	• Traslade a la persona al aire fresco. • Si la persona no está respirando, llame al 911 o a una ambulancia, luego dé respiración artificial, preferiblemente de boca a boca, si es posible. • Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.

NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO

Cuando llame a un centro de control de envenenamientos, o a un médico, o intente obtener tratamiento, tenga a la mano el envase o la etiqueta del producto. También puede llamar a SafetyCall al 1-844-685-9173 para pedir información sobre el tratamiento médico de emergencia.

NOTA PARA EL MÉDICO

Contiene productos destilados del petróleo. La inducción del vómito como primer auxilio para esta sustancia puede provocar un aumento del riesgo de neumonía química o edema pulmonar causado por la aspiración del solvente de hidrocarburo. El vómito debe inducirse solamente bajo supervisión profesional. La exposición de la piel también puede dar lugar a una sensación descrita como hormigueo, comezón, quemazón o sarpullido. La aparición de los síntomas puede producirse inmediatamente hasta 4 horas después de la exposición y puede durar de 2 a 30 horas sin causar daños.

En caso de emergencia química: En caso de derrame, fuga, incendio, exposición o accidente,

llame a CHEMTREC, de día o de noche, dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300 o +1-703-527-3887 (se aceptan llamadas por cobrar)

El insecticida Cortes™ Maxx no es fabricado ni distribuido por FMC Corporation, vendedor de Mustang® Maxx.



Fabricado para:

Atticus, LLC

940 NW Cary Parkway, Suite 200

Cary, NC 27513, EE. UU.

DECLARACIONES PREVENTIVAS

Riesgos para los seres humanos y animales domésticos

AVISO

Contiene productos destilados del petróleo. Puede ser letal si se ingiere. Causa lesiones oculares severas pero temporales. No permita que caiga en los ojos, la piel o la ropa. Evite el contacto con la piel. El contacto prolongado y frecuente con la piel puede causar reacciones alérgicas en algunos individuos. Lávese con abundante agua y jabón luego de manejar (pesticidas) y antes de comer, beber, masticar chicle o tabaco, o ir al baño. Quite y lave la ropa contaminada antes de reutilizarla.

Equipo de protección personal:

Cuando los manipuladores del producto utilicen sistemas cerrados, cabinas confinadas o aeronaves, de manera que cumplan con los requisitos establecidos en el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola (Worker Protection Standard, WPS) para pesticidas agrícolas (40 CFR 170.240 (d)(4-6)), los requisitos de equipo de protección personal de estas personas pueden reducirse o modificarse según lo especificado en el WPS. A continuación se presenta una lista de algunos materiales resistentes a este producto químico.

Las personas que puedan exponerse a la dilución al aplicar el producto o realizar otras tareas propias del tratamiento deben usar:

- Camisa de manga larga y pantalones largos
- Guantes resistentes a productos químicos: fabricados con material laminar de barrera o Viton de ≥ 14 milipulgadas (0.36 mm) de espesor
- Zapatos y calcetines
- Anteojos de seguridad como gafas protectoras, pantalla facial o lentes de seguridad.

Las personas que puedan exponerse al concentrado al mezclar, cargar, aplicar o manipular el producto, o realizar otras tareas propias del tratamiento, deben usar:

- Camisa de manga larga y pantalones largos
- Guantes resistentes a productos químicos: fabricados con material laminar de barrera o Viton de ≥ 14 milipulgadas (0.36 mm) de espesor
- Zapatos y calcetines
- Anteojos de seguridad como gafas protectoras, pantalla facial o lentes de seguridad.

Deseche la ropa u otros materiales absorbentes que se hayan impregnado o contaminado masivamente con el concentrado de este producto. No vuelva a utilizarlos. Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza/mantenimiento del equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés). En caso de no existir dichas instrucciones de lavado, utilice detergente y agua caliente. Mantenga y lave el PPE separadamente de otra ropa para lavar.

Recomendaciones para la seguridad del usuario

Los usuarios deben:

- Lavarse minuciosamente con agua y jabón después de manipular el producto. Lavarse las manos antes de comer, beber, masticar chicle, usar tabaco o ir al baño.
- Si el pesticida se introduce en la ropa o el equipo de protección personal, quitárselo inmediatamente. Luego, lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia.
- Quitarse inmediatamente el equipo de protección personal después de manipular este producto. Lavar el exterior de los guantes antes de quitárselos. Lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia lo antes posible.

Riesgos para el medio ambiente

Este pesticida es extremadamente tóxico para los peces, los invertebrados acuáticos, las ostras y los camarones. No lo aplique directamente en el agua, en áreas donde haya agua superficial, ni en áreas intermareales que se encuentren por debajo del nivel medio de pleamar. No lo aplique cuando las condiciones climáticas favorezcan corrientes de aire desde las áreas tratadas. El desplazamiento y escurrimiento desde las áreas tratadas pueden ser peligrosos para los organismos acuáticos de las áreas vecinas. No contamine el agua cuando deseche los líquidos residuales del lavado del equipo.

Este producto es altamente tóxico para las abejas expuestas al tratamiento directo o los residuos sobre cultivos o malezas en floración. No aplique este producto ni permita que se desplace hacia cosechas o malezas que estén floreciendo si hay presencia activa de abejas en el área de tratamiento. **Para proteger a los insectos polinizadores, siga las instrucciones de la etiqueta destinadas a minimizar el desplazamiento y a reducir el riesgo para dichos organismos.**

ADVERTENCIA SOBRE ORGANISMOS NO OBJETIVO:

Este producto es altamente tóxico para las abejas y otros insectos polinizadores expuestos al tratamiento directo o los residuos en cultivos o malezas que florecen. A fin de proteger a los insectos polinizadores, siga las instrucciones de la etiqueta destinadas a minimizar el desplazamiento y a reducir el riesgo de los pesticidas para dichos organismos.

Riesgos físicos/químicos

No lo use ni almacene cerca de una fuente de calor o de una flama abierta. No lo mezcle ni permita que entre en contacto con ningún agente oxidante, ya que puede ocurrir una reacción química peligrosa.

INSTRUCCIONES DE USO PESTICIDA DE USO RESTRINGIDO

El uso de este producto de forma contraria a lo indicado en su etiqueta constituye una infracción de la ley federal. No aplique este producto de manera que pueda entrar en contacto con los trabajadores u otras personas, ya sea de forma directa o mediante el desplazamiento. Solo se permite la presencia de los manipuladores del producto en el área durante su aplicación con protección adecuada. Para obtener información acerca de los requisitos específicos para su estado o tribu, consulte a la agencia responsable de la regulación de pesticidas.

Manejo de la resistencia de los insectos

Para el manejo de la resistencia, el **insecticida Cortes Maxx** contiene un insecticida del Grupo 3A. Cualquier población de insectos puede contener individuos naturalmente resistentes al **insecticida Cortes Maxx** y otros insecticidas del Grupo 3A. Los individuos resistentes pueden dominar la población de insectos si este grupo de insecticidas se usa repetidamente en los mismos campos. Se deben seguir estrategias apropiadas de manejo de la resistencia.

Para retardar la resistencia a los insecticidas, siga estos pasos:

- Rote el uso del **insecticida Cortes Maxx** u otros insecticidas del Grupo 3A durante una temporada de cultivo, o entre temporadas de cultivo, con diferentes grupos de insecticidas que controlan las mismas plagas.
- Use mezclas en tanque con insecticidas de un grupo diferente que sean igualmente eficaces en la plaga objetivo cuando se permita dicho uso. No confíe en la misma mezcla repetidamente para la misma población de plagas. Tenga en cuenta todos los problemas conocidos de resistencia cruzada (para las plagas objetivo) entre los componentes individuales de una mezcla. Además, considere las siguientes recomendaciones proporcionadas por el Comité de Acción para la Resistencia a Insecticidas (IRAC, por sus siglas en inglés):
 - Los insecticidas individuales seleccionados para su uso en mezclas deben ser altamente eficaces y aplicarse en las concentraciones a las que se registran individualmente para su uso contra las especies objetivo.
 - No se recomiendan las mezclas con componentes que tengan la misma clasificación de modo de acción del IRAC para el manejo de la resistencia de los insectos.
 - Al usar mezclas, tome en cuenta todos los problemas conocidos de resistencia cruzada entre los componentes individuales para las plagas objetivo.
 - Las mezclas se vuelven menos eficaces si ya se está desarrollando resistencia a uno de los ingredientes activos o ambos, pero igualmente pueden brindar beneficios para el manejo de plagas.
 - Los beneficios del manejo de la resistencia de los insectos de una mezcla de insecticidas son mayores si los dos componentes tienen periodos similares de actividad insecticida residual. Las mezclas de insecticidas con periodos desiguales de actividad insecticida residual pueden ofrecer un beneficio de manejo de la resistencia de los insectos solo durante el periodo en el que ambos insecticidas están activos.
- Adopte un programa de manejo integrado de plagas para el uso de insecticidas que incluya exploración, que emplee información histórica relacionada con el uso de pesticidas, la rotación de cultivos, el mantenimiento de registros y que considere prácticas de cultivo, biológicas y otros métodos de control químico.
- Monitoree el área tras la aplicación para detectar la supervivencia imprevista de plagas objetivo. Si el nivel de supervivencia sugiere una posible resistencia, consulte con su especialista universitario local o con un asesor certificado en control de plagas.
- Comuníquese con su especialista de extensión local o asesores certificados en cultivos para obtener recomendaciones adicionales sobre el manejo de la resistencia a los pesticidas o el manejo integrado de plagas para el lugar específico y los problemas de plagas en su área.

Requisitos de uso agrícola

Utilice este producto solo de acuerdo con su etiqueta y el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola (WPS, por sus siglas en inglés) 40 CFR parte 170. Esta ley contiene los requisitos para la protección de los trabajadores agrícolas en granjas, bosques, viveros e invernaderos, y para las personas que manipulan pesticidas agrícolas. Contiene requisitos para la capacitación, descontaminación, notificación y asistencia de emergencia. También contiene instrucciones específicas y excepciones relacionadas con las indicaciones en esta etiqueta acerca del equipo de protección personal y el intervalo de acceso restringido. Los requisitos en esta sección de la etiqueta (requisitos para uso agrícola) aplican únicamente a los usos de este producto que están cubiertos por el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola. No entre a las áreas tratadas ni permita el ingreso de trabajadores durante el intervalo de acceso restringido de 12 horas.

El equipo de protección personal requerido para el acceso anticipado a áreas tratadas de acuerdo con el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola, y que involucra el contacto con material tratado, como plantas, tierra o agua, es: Overoles, guantes resistentes a productos químicos: de material laminar de barrera o Viton de ≥ 14 milipulgadas (0.36 mm) de espesor, zapatos con calcetines y anteojos de seguridad, como gafas protectoras, pantalla facial o lentes de seguridad.

Información del producto

Instrucciones de irrigación química

Aplique este producto solamente mediante aspersores, como los de pivote central, de movimiento lateral, de remolque terminal, de rodaje lateral (rueda), propulsado, con pistola de presión, fijo o portátil (manual). No aplique este producto mediante ningún otro tipo de sistema de riego. No conecte ningún sistema de riego (incluidos los sistemas de invernadero) utilizado para la aplicación de pesticidas a un sistema público de abastecimiento de agua.

Podrían ocurrir daños de los cultivos, ineficacia en la aplicación o residuos ilegales en el cultivo debido a la distribución no uniforme del agua tratada. Si tiene preguntas sobre la calibración, debe comunicarse con los especialistas del servicio de extensión estatal, los fabricantes del equipo u otros expertos. Una persona que conozca el sistema de irrigación química y sea responsable de su funcionamiento, o que actúe bajo la supervisión de la persona responsable, debe apagar el sistema y hacer los ajustes correspondientes, si es necesario.

El sistema debe contener una válvula de retención funcional, una válvula de alivio de vacío y un desagüe de baja presión ubicados adecuadamente en la tubería de riego para evitar la contaminación de la fuente de agua por reflujo.

La tubería de inyección del pesticida debe tener también una válvula de retención funcional, automática y de cierre rápido para evitar que el líquido vuelva a la bomba de inyección.

La tubería de inyección de plaguicidas también debe incluir una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección, y debe estar conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga líquido del tanque de abastecimiento de productos químicos cuando el sistema de riego se apague automática o manualmente.

El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección del pesticida cuando se detenga el motor de la bomba de agua.

La tubería de riego o la bomba de agua debe incluir un presostato funcional que detenga el motor de la bomba de agua cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que se vea afectada negativamente la distribución del pesticida.

Los sistemas deben utilizar una bomba dosificadora, como una bomba de inyección de desplazamiento positivo (p. ej., una bomba de diafragma), diseñada eficazmente y hecha con materiales compatibles con pesticidas y que pueda equiparse con un sistema de enclavamiento.

No aplique el producto cuando la velocidad del viento favorezca el desplazamiento fuera del área a tratar.

El **insecticida Cortes Maxx** debe aplicarse de forma continua mientras dure la aplicación de agua. El **insecticida Cortes Maxx** debe diluirse en un volumen suficiente para garantizar una aplicación precisa sobre el área que se va a tratar. Use la cantidad de agua adecuada para llevar el producto a la plaga objetivo. No se requiere agitación cuando se utiliza un diluyente adecuado.

FRANJAS FILTRADORAS VEGETATIVAS

Construya y mantenga una franja filtradora vegetativa de pasto u otra vegetación permanente (con el ancho especificado a continuación) entre el borde del campo y el hábitat acuático cercano en pendiente descendente (por ejemplo, entre otros, lagos, embalses, ríos, arroyos, pantanos, estanques naturales, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces).

Solo aplique productos que contengan zeta-cipermetrina en campos donde haya una franja de filtro vegetal bien mantenida de **al menos 25 pies** entre el borde del campo y el hábitat acuático en

pendiente descendente. Este ancho mínimo requerido (25 pies) puede reducirse o descartarse bajo las siguientes condiciones:

- Para la agricultura de riego occidental, se requiere mantener una franja de filtro vegetal de al menos 10 pies (3 m) de ancho. La agricultura de riego occidental se define como un terreno de cultivo irrigado en los siguientes estados: WA, OR, CA, ID, NV, UT, AZ, MT, WY, CO, NM y TX (oeste de la carretera I-35).
- Si en la agricultura de riego occidental existe una cuenca de control de sedimentos, no se requiere una franja de filtro vegetal.
- En todas las demás áreas, se requiere una franja de filtro vegetal de 25 pies (7.6 m) de ancho como mínimo, a menos que se cumplan las siguientes condiciones. El tamaño de la franja filtradora vegetativa requerida puede reducirse de 25 pies (7.6 m) a 15 pies (4.6 m) si se da al menos uno de los siguientes casos:
- El área de aplicación se considera terreno de cultivo de primera clase (según se define en 7 CFR § 657.5)
- Se están realizando faenas de labranza de conservación en el área de aplicación. La labranza de conservación se define como cualquier sistema que deja cubierta al menos un 30% de la superficie del suelo con residuos orgánicos después de la plantación. Las prácticas de labranza de conservación pueden incluir labranza de abono (mantillo), labranza cero, o labranza en franjas.
- Se mantiene un sistema de terraza funcional en el área de aplicación.
- Se mantienen de manera funcional cuencas de control de sedimentos y de agua en el área de aplicación.
- El área de aplicación es de 10 acres o menos.

No se requiere que los arrozales tengan una franja de filtro vegetal.

Para obtener orientación adicional sobre las franjas filtradoras vegetativas, consulte la siguiente publicación que detalla cómo construir y mantener zonas de amortiguamiento eficaces (solo disponible en inglés): "Conservation Buffers to Reduce Pesticide Losses". Natural Resources Conservation Services.

<https://www.regulations.gov/document?D=EPA-HQ-OPP-2008-0331-0175>

ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO EN CUERPOS DE AGUA

Aplicación terrestre: No lo aplique a 25 pies (7.6 m) o menos de hábitats acuáticos (por ejemplo, entre otros, lagos, embalses, ríos, arroyos, pantanos, estanques, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces).

Aplicaciones aéreas de volumen ultrabajo (ULV): No lo aplique a 450 pies (137 m) o menos de hábitats acuáticos (por ejemplo, entre otros, lagos, embalses, ríos, arroyos, pantanos, estanques, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces).

Aplicación aérea sin volumen ultrabajo (ULV): No lo aplique a 150 pies (45.7 m) o menos de hábitats acuáticos (por ejemplo, entre otros, lagos, embalses, ríos, arroyos, pantanos, estanques, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces).

Restricciones para el manejo del desplazamiento de la aspersión

Aplicaciones aéreas:

- No libere la aspersión a una altura superior a 10 pies (3 m) por encima del follaje vegetal a menos que se necesite una altura mayor por la seguridad del piloto.
- Los aplicadores deben seleccionar una boquilla y presión que suministre microgotas medianas o más gruesas (ASABE S641).
- No lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 15 millas por hora en el lugar de aplicación. Si la velocidad del viento es superior a 10 millas por hora, la longitud de la barra aspersora debe ser igual o inferior al 65% de la envergadura del ala en el caso de aeronaves de ala fija e igual o inferior al 75% del diámetro del rotor en el caso de helicópteros. De lo contrario, la longitud de la barra aspersora debe ser igual o inferior al 75% de la envergadura del ala en el caso de aeronaves de ala fija e igual o inferior al 90% del diámetro del rotor en el caso de helicópteros.
- Cuando la velocidad del viento sea igual o inferior a 10 millas por hora, los aplicadores deben usar 1/2 pasada de desplazamiento contra el viento en el borde del campo a favor del viento. Cuando la velocidad del viento sea entre 11 y 15 millas por hora, los aplicadores deben usar 3/4 pasada de desplazamiento contra el viento en el borde del campo a favor del viento.
- No aplique el producto durante inversiones térmicas.

(continúa)

Restricciones para el manejo del desplazamiento de la aspersión (continúa)

Aplicaciones con aspersor neumático:

- Las aspersiones deben dirigirse al foliaje.
- No lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 15 millas por hora en el lugar de aplicación.
- El usuario debe cerrar las boquillas que apuntan hacia afuera en los extremos de las filas y al rociar la fila exterior.
- No aplique el producto durante inversiones térmicas.

Aplicaciones con barra aspersora terrestre:

- El usuario solamente debe aplicar el producto con la altura de la boquilla recomendada por el fabricante, pero no más de 4 pies (1.2 m) por encima del suelo o del follaje del cultivo.
- Los aplicadores deben seleccionar una boquilla y presión que suministre microgotas medianas o más gruesas (ASABE S572).
- No lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 15 millas por hora en el lugar de aplicación.
- No aplique el producto durante inversiones térmicas.

Advertencias sobre el desplazamiento de la aspersión

EL APLICADOR ES RESPONSABLE DE EVITAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN FUERA DEL SITIO.

TENGA PRESENTE LOS LUGARES CERCANOS QUE NO SON OBJETIVO Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

IMPORTANCIA DEL TAMAÑO DE LA MICROGOTA

Una manera eficaz de reducir el desplazamiento de la aspersión es aplicar microgotas grandes. Aplique las microgotas más grandes que proporcionen el control de la plaga objetivo. Aunque aplicar microgotas más grandes reducirá el desplazamiento de la aspersión, la posibilidad de desplazamiento será mayor si las aplicaciones se hacen de manera incorrecta o bajo condiciones ambientales desfavorables.

Control del tamaño de las microgotas - Barra aspersora terrestre

- Volumen: El aumento del volumen de aspersión para producir microgotas más grandes reducirá el desplazamiento. Utilice el mayor volumen de aspersión posible para la aplicación. Si se necesita un mayor volumen de aspersión, considere utilizar una boquilla con un caudal más alto.
- Presión: Utilice la presión de aspersión más baja recomendada para que la boquilla produzca el volumen de aspersión y el tamaño de microgota deseados.
- Boquilla de aspersión: Utilice una boquilla de aspersión diseñada para la aplicación prevista. Considere utilizar boquillas diseñadas para reducir el desplazamiento.

Cómo controlar el tamaño de la microgota: Aplicación aérea

- Ajuste las boquillas: Siga las recomendaciones del fabricante de las boquillas al configurarlas. Por lo general, para reducir las microgotas finas, las boquillas deben orientarse en paralelo al flujo de aire en vuelo.

ALTURA DE LA BARRA - Barra aspersora terrestre

- En el caso de equipo terrestre, la barra aspersora debe mantenerse a nivel con el cultivo, con un rebote mínimo.

ALTURA DE LIBERACIÓN - Aplicación aérea

- Las mayores alturas de liberación aumentan el potencial de desplazamiento de la aspersión.

ASPERSORES CON PANTALLA

- Apantallar la barra aspersora o las boquillas individuales puede reducir el desplazamiento de la aspersión. Considere utilizar aspersores con pantalla. Verifique que las pantallas no interfieran con el depósito uniforme de la aspersión sobre el área objetivo.

TEMPERATURA Y HUMEDAD

- Al realizar aplicaciones en condiciones atmosféricas calientes y secas, utilice microgotas más grandes para reducir los efectos de la evaporación.

INVERSIONES TÉRMICAS

- El potencial de desplazamiento es alto durante las inversiones térmicas. Las inversiones térmicas se caracterizan por el aumento de la temperatura con la altitud y son comunes en las noches con nubosidad

limitada y poco o nada de viento. La presencia de una inversión puede manifestarse en forma de niebla sobre el suelo o por el movimiento de humo desde una fuente terrestre o de un generador de humo de una aeronave. El humo que se acumula y se desplaza lateralmente en una nube concentrada (bajo condiciones de poco viento) indica una inversión, mientras que el humo que sube y se disipa rápidamente indica una buena mezcla de aire vertical. Evite las aplicaciones durante inversiones térmicas.

VIENTO

- Por lo general, el potencial de desplazamiento aumenta con la velocidad del viento. EVITE LAS APLICACIONES DURANTE CONDICIONES CON RÁFAGAS DE VIENTO.
- Los aplicadores deben familiarizarse con los patrones de viento locales y el terreno que podría afectar el desplazamiento de la aspersión.

Óptimas prácticas para el manejo de insectos polinizadores

Cumplir las mejores prácticas de manejo le permitirá reducir el riesgo al que se exponen los polinizadores terrestres. Algunos ejemplos de óptimas prácticas de manejo incluyen aplicar pesticidas al atardecer y por la noche cuando no haya polinizadores buscando alimento, y confirmar las ubicaciones de las colmenas antes de la aspersión. Para encontrar recursos adicionales sobre las mejores prácticas en el manejo de insectos polinizadores, visite el sitio <https://www.epa.gov/pollinator-protection/find-best-management-practices-protect-pollinators>. Algunos estados o tribus han desarrollado planes de protección para el manejo de polinizadores con el fin de promover la comunicación entre los agricultores, terratenientes, granjeros, apicultores, usuarios de plaguicidas y otros profesionales especializados en el manejo de plagas con el fin de reducir la exposición de las abejas a plaguicidas. Si es posible, consulte en los planes estatales información adicional para proteger a los polinizadores.

Cómo notificar la muerte de abejas

Se recomienda que los usuarios se comuniquen tanto con el organismo principal estatal como con la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de EE. UU. para notificar la muerte de abejas debido a la aplicación de pesticidas. Para notificar incidentes de muerte de abejas puede enviar un correo electrónico a la EPA a beekill@epa.gov. Para contactar a su organismo principal estatal, consulte la lista vigente de organismos reguladores estatales para el manejo de pesticidas en el sitio web del Centro de Información Nacional sobre Pesticidas (EE. UU.): http://npic.orst.edu/reg/state_agencies.html.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Utilice la concentración más baja en caso de una infestación leve a moderada. En caso de infestaciones intensas de insectos, utilice las concentraciones más altas indicadas en la etiqueta. La concentración de la aplicación varía según la presión de la plaga de insectos, la ocasión de las aspersiones y la exploración del campo. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.

Uso preventivo

Para controlar el gusano cortador, el gusano soldado o el barrenador del tallo, aplique el insecticida **Cortes Maxx** antes, durante o después de la siembra. En el caso de aplicaciones incorporadas al suelo, utilice las concentraciones más altas de la etiqueta para lograr un mejor control. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.

Cultivos rotatorios

Con la excepción de los cultivos enumerados en esta etiqueta, no siembre cultivos de rotación durante los 30 días siguientes a la última aplicación.

Mezcla en tanque

El insecticida **Cortes Maxx** puede aplicarse en mezclas en tanque con otros productos aprobados para usarse en estos cultivos: alfalfa y forrajes no herbáceos para animales, alcachofa (alcaucil), aguacate, cebada, albahaca, zapote negro, hortalizas de variedades brassica, alforfón o trigo sarraceno, hortalizas de bulbo, bayas de arbusto, zarzas, zapote amarillo, canola (colza), lechuga china, cítricos, maíz, algodón, hortalizas cucurbitáceas, fenollo, hortalizas de fruto, uvas, forraje herbáceo, pienso, heno y césped cultivado para semilla; colinabo, hortalizas con hoja de peciolo, hortalizas de hoja, leguminosas, zapote mamey, mango, avena, papaya, cacahuete, pistachos, frutas pomáceas, arroz, hortalizas de raíz y tubérculo, centeno, cártamo, chicozapote, sorgo, frijoles de soya, caimito, frutas con hueso, remolacha de azúcar, caña de azúcar, girasol, frutos secos, trigo, triticale, quinoa y tef. Es responsabilidad del usuario del pesticida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y cumpla las restricciones y limitaciones correspondientes, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos incluidos en la mezcla en tanque. Siga las instrucciones y precauciones más estrictas que figuran en las etiquetas de estos productos. Compruebe la compatibilidad de los productos antes de mezclarlos.

Uso máximo cuando se aplican ambos productos, zeta-cipermetrina y cipermetrina, al mismo cultivo dentro del mismo año.

No aplique más del total máximo anual para ambos ingredientes activos cuando se utiliza por sí solo, ni aplique más del total máximo anual combinado para ambos ingredientes activos como se indica en la tabla siguiente.

Cultivo	Total máximo anual (lb de i.a. por acre)		Total máximo anual (lb de i.a. por acre) al aplicar productos con cipermetrina y zeta-cipermetrina al mismo cultivo	Total máximo anual (lb de i.a. por acre) al aplicar productos con zeta-cipermetrina al mismo cultivo
	Zeta-cipermetrina	Cipermetrina	Zeta-cipermetrina más cipermetrina	Zeta-cipermetrina
	Insecticida Cortes Maxx			
Algodón	0.15	0.6	0.6	0.3
Maíz de campo	0.10	NC	NC	0.2
Maíz dulce	0.15	NC	NC	0.3
Berenjena	0.15	NC	NC	0.3
Pimiento o chile (acampanado y no acampanado)	0.15	NC	NC	0.3
Tomate	0.15	NC	NC	0.3
Lechuga arropollada	0.15	0.6	0.6	0.3
Variedades brassica de cabeza y tallo	0.15	0.6	0.6	0.3
Chicharos y frijoles frescos	0.15	NC	NC	0.3
Pecaneros	0.15	0.6	0.6	0.3
NC = No corresponde				

Uso máximo anual e intervalo de precosecha para los cultivos incluidos en la etiqueta del insecticida Cortes Maxx

Cultivo	Total máximo anual por acre para el insecticida Cortes Maxx		Intervalo de precosecha (días)
	lb de i.a.	oz líq.	
Alfalfa	0.05 por corte, con un máximo de 3 cortes por año, 0.15/año	8.0 por corte, con un máximo de 24.0 por año	3 (corte o pastoreo) 7 (cosecha de semillas)
Grupo de forrajes no herbáceos para animales (forraje, pienso, paja y heno), excepto alfalfa	0.025 por corte, con un máximo de 3 cortes por año, 0.75/año	4.0 por corte, con un máximo de 12.0 por año	3 (corte o pastoreo) 7 (cosecha de semillas)
Aguacate, zapote negro, zapote amarillo, zapote mamey, mango, papaya, chicozapote, caimito	0.15	24.0	1
Alcachofa (alcaucil)	0.1	16.0	5
Cebada, quinoa	0.125	20.0	14
Albahaca	0.15	24.0	1
Zarzas:	0.15	24.0	1
Bayas de arbusto	0.15	24.0	1
Hortalizas de variedades brassica	0.15	24.0	1
Hortalizas de bulbo	0.125	20.0	7
Lechuga china, fenollo	0.15	24.0	1

(continúa)

Uso máximo anual e intervalo de precosecha para los cultivos incluidos en la etiqueta del insecticida Cortes Maxx (continúa)

Cultivo	Total máximo anual por acre para el insecticida Cortes Maxx		Intervalo de precosecha (días)
	lb de i.a.	oz líq.	
Cítricos	0.1	16.0	1
Maíz dulce	0.15	24.0	3
Maíz de campo, para semilla y palomero	0.10	16.0	7 (grano, rastrojo y forraje)
Algodón	0.15	24.0	14
Hortalizas cucurbitáceas	0.15	24.0	1
Hortalizas de fruto	0.15	24.0	1
Uvas	0.15	24.0	1
Grupo de forraje herbáceo, pienso y heno, y césped cultivado para semilla	0.025 por corte	4.0 por corte	0 (forraje y heno) 7 (paja y residuos de semilla)
	Heno 0.10 por año	16.0	
	Forraje, paja y residuos de semilla 0.125 por año	20.0	
Colinabo	0.15	24.0	1
Hortalizas con hojas de peciolo	0.15	24.0	1
Hortalizas de hoja	0.15	24.0	1
Leguminosas	0.15	24.0	1 (frescas y sin cáscara o de vaina comestible) 21 (secas y sin cáscara)
Avena	0.125	20.0	14
Canola (colza)	0.15	24.0	7
Pistachos	0.125	20.0	7
Cártamo	0.075	12.0	14
Girasol	0.125	20.0	30
Cacahuete	0.15	24.0	7
Frutas pomáceas	0.15	24.0	14
Arroz y arroz silvestre	0.10	16.0	14
Hortalizas de raíz y tubérculos (excepto la remolacha de azúcar)	0.15	24.0	1
Centeno	0.125	20.0	14
Granjas productoras de césped	0.125 por año	20.0	0
Sorgo	0.125	20.0	14 (grano y pienso (rastrojo)) 45 (forraje (ensilado))
Frijoles de soya	0.15	24.0	21
Frutas con hueso	0.15	24.0	3 (cerezas) 14 (todas las demás frutas con hueso)
Remolacha de azúcar	0.075	12.0	50
Caña de azúcar	0.10	16.0	21
Frutos secos	0.125	20.0	7
Trigo, triticale y tef	0.125	20.0	14

El intervalo de acceso restringido es de 12 horas para todos los cultivos incluidos en la etiqueta. Para obtener información detallada sobre la ocasión de la aplicación y toda restricción de uso, consulte las instrucciones de uso específicas del cultivo.

Grupo de forrajes no herbáceos para animales(forraje, pienso, paja y heno), excepto alfalfa y alfalfa cultivada para semilla

Frijol de terciopelo, trébol (*Trifolium*, *Melilotus*), kudzu, sericea, lupino, esparceta, trébol criollo, vezo, vicia y astrágalo

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Mariposa de azufre Gusano medidor de la alfalfa Gorgojo de la alfalfa Gusanos cortadores Gorgojo egipcio de la alfalfa (larvas y adultos) Alticinos Gusano verde Gusanos del tabaco Cigarra espumosa Saltahojas de la papa Oruga de las leguminosas Gusanos de la bolsa Pulgón azul de la alfalfa ¹ Pulgón verde del duraznero ¹ Pulgón verde del guisante ¹ Pulgón manchado de la alfalfa ¹ Alfalfero tricorneado	2.24 a 4.0 oz líq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique en suficiente volumen de agua a medida que los insectos aparezcan para cerciorarse de obtener una cobertura completa del follaje. Utilice la concentración más alta indicada en la etiqueta cuando haya una presión intensa de la plaga o para lograr un mayor control residual. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique en un mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo o 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre. Se prohíbe la aplicación por aspersión con aceite ULV (volumen ultrabajo). Utilice los volúmenes más altos de aspersión final para mejorar el control de insectos a altas temperaturas, cuando el follaje es denso o cuando hay alta presión de los insectos.
Gusanos soldados Saltamontes Chinchas de las plantas (<i>esp. de lygus</i> y chinchas hediondas)	2.8 a 4.0 oz líq. por acre (0.0175 de 0.025 lb de i.a. por acre)	

- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí.
- No aplique más de 4 oz líq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por corte.
- No haga más de 3 aplicaciones por año.
- No aplique más de 12 oz líq. por acre de producto (0.075 lb de i.a. por acre) por año.
- Las aplicaciones pueden hacerse hasta 3 días antes del corte o del pastoreo, o hasta 7 días antes de cosechar la semilla.

¹ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.

Alfalfa; alfalfa cultivada para semilla:

Alfalfa, esparceta, arveja de asno, cuernecillo y variedades y/o híbridos de estos

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Mariposa de azufre Gusano medidor de la alfalfa Gorgojo de la alfalfa Gusanos cortadores Gorgojo egipcio de la alfalfa (larvas y adultos) Alticinos Gusano verde Gusanos del tabaco Cigarra espumosa Saltahojas de la papa Oruga de las leguminosas Gusanos de la bolsa Pulgón azul de la alfalfa ¹ Pulgón verde del duraznero ¹ Pulgón verde del guisante ¹ Pulgón manchado de la alfalfa ¹ Alfalfero tricornado	2.24 a 4.0 oz liq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique en suficiente volumen de agua a medida que los insectos aparezcan para cerciorarse de obtener una cobertura completa del follaje. Utilice la concentración más alta indicada en la etiqueta cuando haya una presión intensa de la plaga o para lograr un mayor control residual. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique en un mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo o 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre. Se prohíbe la aplicación por aspersión con aceite ULV (volumen ultrabajo). Utilice los volúmenes más altos de aspersión final para mejorar el control de insectos a altas temperaturas, cuando el follaje es denso o cuando hay alta presión de los insectos.
Gusanos soldados Saltamontes Chinchas de las plantas (<i>esp. de lygus</i> y chinchas hediondas)	2.8 a 4.0 oz liq. por acre (0.0175 de 0.025 lb de i.a. por acre)	

(continúa)

Alfalfa; alfalfa cultivada para semilla: (continúa)

Alfalfa, esparceta, arveja de asno, cuernecillo y variedades y/o híbridos de estos

- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí.
- No haga más de 2 aplicaciones por corte.
- No aplique más de 8 oz liq. por acre de producto (0.05 lb de i.a. por acre) por corte.
- No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año.
- Las aplicaciones pueden hacerse hasta 3 días antes del corte o del pastoreo, o hasta 7 días antes de cosechar la semilla.

¹ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.

Alcachofa

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Áfidos ¹ Polilla de la pluma de alcachofa Chinche ligus ² Chinches de las plantas	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire). Siga las precauciones adecuadas contra el desplazamiento de la aspersión indicadas en esta etiqueta.
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 14 días entre sí. ▪ No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 4 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 16.0 oz liq. por acre de producto o 0.10 lb de i.a. por acre por año. ▪ No lo aplique durante los 5 días previos a la cosecha. ¹ Facilita el control. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO.		

Frutas tropicales

Aguacate, zapote negro, zapote amarillo, zapote mamey, mango, papaya, chicozapote, caimito

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Chinches de encaje del aguacate Chicharrita del aguacate Enrollador de hojas del aguacate Medidores del aguacate Barrenador del aguacate Mosca blanca del aguacate Cochinilla o escama blanda color café Orugas Hemípteros Medidores omnívoros Tortricido anaranjado Escamas (rastreras) Gusano medidor Trips Barrenadores de ramas	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Aplíquelo con equipo terrestre utilizando suficiente agua para lograr una cobertura completa del follaje en un mínimo de 20 galones para una aspersión concentrada o un mínimo de 100 galones para una aspersión diluida. Aplíquelo con equipo aéreo en un mínimo de 10 galones de aspersión final por acre. Aplique el producto cuando recién aparezcan los insectos y repita las aplicaciones a intervalos de 7 a 10 días según sea necesario para lograr el control.
▪ No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 6 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 24.0 oz liq. por acre de producto o 0.15 lb de i.a. por acre por año. ▪ No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.		

Cebada (incluida la cebada de malta), alforfón, avena, centeno y quínoa

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Esp. de gusano cortador, Gusano cortador soldado Oruga de la bella dama o vanesa de los cardos	1.28 a 4.0 oz liq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.
Gusano soldado sureño Gusano soldado verdadero Gusano soldado de franjas amarillas Escarabajo del cereal Esp. de alticinos Gusano cortador occidental Chinche de las plantas (especie) Salivazos Esp. de gusano de la bolsa	1.76 a 4.0 oz liq. por acre (0.011 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire). Para controlar la chinche de campo, comience las aplicaciones cuando los insectos migran de los granos pequeños o las malezas gramíneas. Aplique un volumen de aspersión suficiente para penetrar en la interfaz entre el suelo y el tallo, así como los cuellos y vainas de las hojas.
Esp. de áfidos ^{1,2} Gusano soldado de la remolacha ² Gusano cogollero del maíz Chinche de campo Mosca de sierra de la hierba Esp. de saltamontes Chinche verde ^{1,2} Chinche hedionda (especie) Esp. de tisanópteros Mosca de sierra del tallo del trigo (adulto) ¹ Esp. de moscas blancas ^{1,2}	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 14 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 5 aplicaciones por año. - No aplique más de 20.0 oz liq. por acre de producto o 0.125 lb de i.a. por acre por año. - No lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha de grano, paja y heno. ¹ Facilita el control. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO.		

Albahaca

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Lepidópteros, Polilla dorso de diamante Alticinos <i>Esp. de diabrotica</i> Trips de la cebolla	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 20 galones con equipo terrestre y 2 galones con equipo aéreo).
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 6 aplicaciones por año. - No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. - No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.		

Rosáceas, subgrupo agrícola 13-07A

Zarzamora, loganberry, frambuesa roja y negra, frambuesa silvestre y cultivares o híbridos de estos productos agrícolas

Bayas de arbusto, subgrupo agrícola 13-07B

Aronas, arándano cultivados y silvestre, grosella dorada, murtila, arándano rojo cultivado, grosella negra y roja, saúco, agracejo común, grosella espinosa europea, madreleña comestible, hierba mora, josta, guillomo de Saskatchewan, arándano de montaña, grosella nativa australiana, salal/shallon, espinillo amarillo y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas.

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Enrolladores de la hoja Tortricido anaranjado Gorgojos de la raíz Moscas del vinagre (adultas) Drosófila de alas moteadas	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 20 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 6 aplicaciones por año. - No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. - No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.		

Hortalizas de variedades brassica, de cabeza y tallo, grupo agrícola 5-16

Brócoli, coles de Bruselas, coliflor, brócoli italiano, col, col china (napa), coliflor, col china (napa) y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Hortalizas de variedades brassica, de hoja, subgrupo agrícola 4-16B

Rúcula, rapini (grello), brécol chino, mostaza etíope o abisinia, col china (bok choy), col marina rizada, berza, mastuerzo o berro hortelano, berillo, colza o canola, col rizada, maca (hojas), mizuna, mostaza (hojas), rábano (hojas), nabo (hojas), rúcula silvestre, bolsa de pastor y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusano de la mazorca del maíz Escarabajos del pepino Gusano cortador Polilla dorso de diamante ¹ Alticinos Mariposa blanca de la col Saltahojas Polilla blanca de salares Mariposa blanca manchada Gusano cogollero del tabaco ¹	2.24 a 4.0 oz liq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique en agua según sea necesario para el control de los insectos usando un mínimo de 15 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre o 5 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo. Ante una presión ligera a moderada de los insectos, utilice las concentraciones más bajas indicadas en la etiqueta del insecticida Cortes Maxx . Utilice las concentraciones más altas indicadas en la etiqueta para controlar poblaciones de insectos severas a extremadamente severas. En regiones donde persisten las condiciones climáticas áridas, tales como California o Arizona, utilice las concentraciones más altas de la etiqueta.
Gusano medidor de la alfalfa Gusanos soldados Falso medidor de la col Oruga tejedora de la col Grillos Saltamontes Escarabajos de tierra Minadores de la hoja (adultos) Chinches ligus Trips de la cebolla Chinches apestosas Gusano alambre (adultos) Áfidos ² Mosquitas blancas ³	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	

(continúa)

Hortalizas de variedades brassica, de cabeza y tallo, grupo agrícola 5-16 (continúa)

Brócoli, coles de Bruselas, coliflor, brócoli italiano, col, col china (napa), coliflor, col china (napa) y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Hortalizas de variedades brassica, de hoja, subgrupo agrícola 4-16B (continúa)

Rúcula, rapini (grello), brécol chino, mostaza etíope o abisinia, col china (bok choy), col marina rizada, berza, mastuerzo o berro hortelano, berillo, colza o canola, col rizada, maca (hojas), mizuna, mostaza (hojas), rábano (hojas), nabo (hojas), rúcula silvestre, bolsa de pastor y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí.
- No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación.
- No haga más de 6 aplicaciones por año.
- No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año.
- No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.

¹ Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección **INSTRUCCIONES DE USO**.

² El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.

³ Facilita el control.

Hortalizas de bulbo, grupo agrícola 3-07

Cebollín (hojas frescas), cebollín chino (hojas frescas), lirio de día (bulbo), Hosta Elegans, fritillaria (bulbo y hojas), ajo (bulbo), ajo-puerro (bulbo), ajo de serpiente (bulbo), kurrat (ajo-puerro), cebolla silvestre, puerro, puerro silvestre, lirio (bulbo), cebolla, cebolleta Beltsville, cebolla china (bulbo), cebolla verde (fresca), cebolla macrostem, cebolla perla, cebolla papa (bulbo), cebolla de árbol, cebolleta (cebolla junca), chalote (bulbo y hojas frescas) y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusanos soldados Gusanos cortadores Minadores de la hoja (adultos) Gusanos de la cebolla (adultos) Chinchas hediondas Áfidos ¹	2.24 a 4.0 oz liq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique en un mínimo de 20 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre o en un mínimo de 3 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo. Comience las aplicaciones cuando aparezcan las plagas y repita según sea necesario para mantener el control. Para controlar los trips de la cebolla: Utilice las concentraciones más altas de la etiqueta a medida que crece la población y evite el tratamiento de rescate después de que las plagas hayan causado daños importantes. Se recomienda utilizar un concentrado de aceite de cultivo a razón de 16 oz liq. por acre. No exceda las concentraciones máximas de la etiqueta.
Trips de la cebolla	2.88 a 4.0 oz liq. por acre (0.018 de 0.025 lb de i.a. por acre)	

- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí.
- No aplique más de 4.0 oz liq. por acre o 0.025 lb de i.a. por acre por aplicación.
- No haga más de 5 aplicaciones por año.
- No aplique más de 20 oz liq. por acre de producto (0.125 lb de i.a./acre) por año.
- No haga pastar al ganado en las zonas tratadas ni corte los cultivos tratados para alimentar animales.
- No lo aplique durante los 7 días previos a la cosecha.

¹ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.

Lechuga china; fenollo (*finocchio*)

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusano de la mazorca del maíz Escarabajos del pepino Gusanos cortadores Polilla dorso de diamante Alticinos Mariposa blanca de la col Saltahojas Polilla blanca de salares Gusano cogollero del tabaco ² Esp. de áfidos ^{2,3} Esp. de moscas blancas ^{1,2}	2.24 a 4.0 oz liq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique en agua según sea necesario para el control de los insectos usando un mínimo de 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre o 5 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo. Ante una presión ligera a moderada de los insectos, utilice las concentraciones más bajas indicadas en la etiqueta del insecticida Cortes Maxx . Utilice las concentraciones más altas indicadas en la etiqueta para controlar poblaciones de insectos severas a extremadamente severas. En regiones donde persisten las condiciones climáticas áridas, tales como California o Arizona, utilice las concentraciones más altas de la etiqueta.
Gusanos soldados Escarabajos de tierra Grillos Medidores Chinches ligus Trips de la cebolla Chinches hediondas Gusano alambre (adultos)	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. ▪ No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 6 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. ▪ No haga aplicaciones menos de 1 día antes de la cosecha. ¹ Facilita el control. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO. ³ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.		

Frutas cítricas, grupo agrícola 10-10

Lima del desierto australiana, caviar cítrico, lima gympie/duya, lima dedo del Río Brown, calamondina (*citrus mitis*, *citrofortunella mitis*), citrón (*citrus medica*), híbridos de cítricos (*esp. de citrus*) (incluye naranja dulce, tangelo, tangor), toronja (*citrus paradisi*), pomelo de verano japonés, naranjo enano (*esp. de fortunella*), limón (limón rugoso, limón común), lima (*citrus aurantiifolia*), mandarina (clementina, naranja china), (*citrus reticulata*), mandarina mediterránea, lima de Mount White, lima silvestre de Nueva Guinea, naranja agria (*citrus aurantium*), naranja dulce (*citrus sinensis*), pomelo (*citrus grandis*, *citrus maxima*), lima del Río Russell, y mandarina satsuma (*citrus unshiu*), lima dulce, naranja tachibana, lima de Tahití, tangelo, tangor, naranjo trifoliado, fruta ugli, y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Cucaracha asiática Gusano soldado de la remolacha Picudo verdeazul de los cítricos Gusanos cortadores Gorgojo de la raíz (Diaprepes) Hormigas de fuego Gorgojo de la rosa Chicharrita de alas cristalinas Saltamontes Saltamontes longicornios Saltahojas Enrolladores de la hoja Minador de la hoja Picudo de la hoja Medidores Tortricido anaranjado Orugas de la mariposa cometa quexquémetl Chinches de las plantas (ligus) Psilas Trips Mosquitas blancas	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Apliquelo con equipo terrestre utilizando suficiente agua para lograr una cobertura completa del follaje en un mínimo de 20 galones de aspersión final por acre para una aspersión concentrada o un mínimo de 100 galones de aspersión final por acre para una aspersión diluida. Aplíquelo con equipo aéreo en un mínimo de 10 galones de aspersión final por acre. Comience las aplicaciones cuando se observe la actividad de la plaga.
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 14 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 4 aplicaciones por año. - No aplique más de 16 oz liq. por acre de producto (0.10 lb de i.a. por acre) por año. - No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.		

Maíz dulce

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Chinche de campo Gusano de la raíz del maíz (adulto) Mosca de la seda (hilos) del maíz Gusanos cortadores Alticinos Saltahojas Escarabajo japonés (adulto) Escarabajo de la savia (adultos) Chinche opaca	2.24 a 4.0 oz liq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplice el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para garantizar una cobertura completa del follaje. Aplique en agua con un mínimo de 20 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre y un mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo.
Gusanos soldados Barrenadores del maíz Gusano de la mazorca del maíz Saltamontes Áfidos ¹	2.8 a 4.0 oz liq. por acre (0.0175 de 0.025 lb de i.a. por acre)	

(continúa)

Maíz dulce (continúa)

- Aplíquelo a un intervalo mínimo de 3 a 5 días o según se necesite para lograr el control.
 - No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación.
 - No haga más de 6 aplicaciones por año.
 - No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año.
 - No lo aplique durante los 3 días previos a la cosecha de mazorcas o forraje ni al pastoreo del ganado.
- ¹ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.

Maíz de campo, maíz de campo cultivado para semilla, maíz palomero

Aplicación al momento de la siembra

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusanos cortadores	0.16 oz liq. por cada 1,000 pies lineales de hilera (0.001 lb de i.a. por cada 1,000 pies lineales de hilera)	Aplíquelo como tratamiento en los surcos, de franja y de franja en T aplicando una franja mínima de 4 pulgadas. Utilice la tabla a continuación para determinar la necesidad de insecticida Cortes Maxx por cada acre.
Espaciados de hileras (pulgadas)	40	30 20
Insecticida Cortes Maxx (lb de i.a./acre)	0.012	0.018 0.024
Insecticida Cortes Maxx (oz liq. de formulado/acre)	1.92	2.88 3.84
▪ No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 4 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 16 oz liq. por acre de producto (0.10 lb de i.a. por acre) por año, incluidas las aplicaciones al momento de la siembra y foliares. ▪ No lo aplique durante los 7 días previos a la cosecha de grano, rastrojo y forraje.		

Maíz de campo, maíz de campo cultivado para semilla, maíz palomero

Tratamiento foliar

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusanos cortadores	1.28 a 2.8 oz liq. por acre (0.008 de 0.0175 lb de i.a. por acre)	Haga las aplicaciones cuando las poblaciones de insectos alcancen los umbrales económicos. Consulte las pautas de manejo de plagas de la extensión cooperativa local y/o los resultados de la exploración. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.
Gusano de la mazorca del maíz ¹ Gusano verde Cigarra espumosa Gusano cortador occidental del frijol ¹	1.76 a 4.0 oz liq. por acre (0.011 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo y 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre). Para controlar la chinche de campo, explore los maizales y haga las aplicaciones cuando los insectos migran de los granos pequeños o malezas al maíz pequeño. Dirija la aspersión a la base de la planta. Repita las aplicaciones a intervalos de 3 a 5 días, si es necesario. Es posible que el insecticida Cortes Maxx suprima solamente las infestaciones intensas y/o las migraciones posteriores.
Escarabajo de la hoja de frijol Escarabajo del cereal Barrenador del maíz europeo Barrenador del maíz del sudoeste Escarabajo/gusano de la raíz del maíz Alticinos Saltamontes Barrenador del lúpulo Gusanos del tabaco Escarabajo japonés (adulto) Escarabajo de la savia (adulto) Escarabajo sureño de la hoja del maíz Barrenador del tallo Chinche hedionda (especie) Gusano cogollero del tabaco ² Gusanos de la bolsa Áfidos ³	2.72 a 4.0 oz liq. por acre (0.017 de 0.025 lb de i.a. por acre)	

(continúa)

Maíz de campo, maíz de campo cultivado para semilla, maíz palomero

Tratamiento foliar (continúa)

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusanos soldado (incluido el gusano cogollero) Chinche de campo	3.2 a 4.0 oz líq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Haga las aplicaciones cuando las poblaciones de insectos alcancen los umbrales económicos. Consulte las pautas de manejo de plagas de la extensión cooperativa local y/o los resultados de la exploración. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo y 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre). Para controlar la chinche de campo, explore los maizales y haga las aplicaciones cuando los insectos migran de los granos pequeños o malezas al maíz pequeño. Dirija la aspersión a la base de la planta. Repita las aplicaciones a intervalos de 3 a 5 días, si es necesario. Es posible que el insecticida Cortes Maxx suprima solamente las infestaciones intensas y/o las migraciones posteriores.
▪ No administre más de 4.0 oz líq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 4 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 16 oz líq. por acre de producto (0.10 lb de i.a. por acre) por año, incluidas las aplicaciones al momento de la siembra y foliares. ▪ No lo aplique durante los 7 días previos a la cosecha de grano, rastrojo y forraje. ¹ Para el control antes de que la larva penetre en el tallo o la mazorca de la planta. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO. ³ El control de puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.		

SPECIMEN

Semilla de algodón, subgrupo 20C: Semilla de algodón, cultivares y/o híbridos de este producto agrícola.

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Uso de preemergencia Gusanos cortadores	1.28 a 1.92 oz liq. por acre (0.008 de 0.012 lb de i.a. por acre)	Utilice el insecticida Cortes Maxx desde 14 días antes de la siembra hasta la emergencia del cultivo. Aplique como aspersión al voleo con equipo terrestre o aéreo, aspersión en franjas (incluida la franja en T) o aspersión en el surco utilizando un volumen de aspersión suficiente para lograr una cobertura adecuada. Pueden utilizarse menores volúmenes de agua con equipo especializado. Utilice las concentraciones más altas de insecticida Cortes Maxx indicadas en la etiqueta cuando se incorpore al suelo.
Gusanos cortadores Tisanópteros (trips) del tabaco Tisanópteros (bandeados) de la soya	1.28 a 1.92 oz liq. por acre (0.008 de 0.012 lb de i.a. por acre)	El insecticida Cortes Maxx puede aplicarse en agua o en aceite vegetal refinado.
Gusano cogollero del maíz Gusano soldado de franjas amarillas Gorgojo del algodón Falso medidor de la col Barrenador del maíz europeo Gusano algodnero Pulga saltana del algodón Perforador de la hoja del algodón Gusano rosado del algodón Polilla blanca de salares Chinches hediondas Chinche opaca Otras chinches de las plantas Gusano cogollero del tabaco ¹	2.64 a 3.6 oz liq. por acre (0.0165 de 0.0225 lb de i.a. por acre)	Quando se utilice agua, aplique un mínimo de 1 galón de aspersión final por acre con equipo aéreo o 5 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre. Cuando se aplique en agua con equipo aéreo, se puede sustituir un cuarto de galón de aceite emulsionado por un cuarto de galón de agua en la aspersión final. Cuando utilice aceite, use un mínimo de un cuarto de galón por acre en la aspersión final. El control de los huevos de lepidópteros puede lograrse si las aplicaciones se hacen al momento adecuado. Para controlar el gorgojo del algodón, aplique insecticida Cortes Maxx con un intervalo de 3 a 4 días. Para el control de saltamontes, realice las aplicaciones basándose en una atenta exploración del campo. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Tome las decisiones de tratamiento basándose en la evidencia de daños por alimentación y la presencia de saltamontes en el algodón. La pérdida de hojas de cotiledones en las plántulas de algodón debe considerarse más importante que la pérdida de hojas en el algodón más viejo. Realice las aplicaciones al voleo, porque los saltamontes son muy móviles.
Gusano soldado de la remolacha ² Pulgón del algodón ³ Chinches ligus Mosquitas blancas ⁴	2.8 a 4.0 oz liq. por acre (0.0175 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Ajuste las concentraciones en función de las poblaciones de saltamontes que encuentre en los campos. Las aplicaciones deben hacerse en un programa de 3 a 5 días hasta que las poblaciones de saltamontes estén bajo control o hasta que disminuya la pérdida de follaje.
Saltamontes	3.0 a 4.0 oz liq. por acre (0.01875 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aumente las concentraciones de aplicación a medida que aumenta el tamaño y la densidad de la población de saltamontes.
▪ No administre más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 6 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. ▪ No haga pastar a animales ni los alimente con forraje de algodón. ▪ No lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha. ¹ Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO. ² Para controlar el gusano soldado de la remolacha solamente en las altiplanicies de Texas, Arizona y California. ³ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped. ⁴ Facilita el control.		

Colza, subgrupo 20A

Canola, cramble, colza, borraja, cufea, echium, semilla de lino de montaña, sésamo bastardo (camelina), collejón o berza oriental, lesquerella, lunaria, espuma de pradera, algodoncillo, semilla de mostaza, rábano oleaginoso, semilla de adormidera, sésamo, juliana (matronal) y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Áfidos Gusanos cortadores Polilla dorso de diamante Medidores Larvas de lepidópteros Alticinos Pulga de jardín Saltamontes Chinches de las plantas Chinches hediondas Gorgojo de las vainas Trips Moscas blancas Gusanos soldados	4.0 oz líq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz líq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 6 aplicaciones por año. - No aplique más de 24 oz líq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. - No lo aplique durante los 7 días previos a la cosecha.		

Hortalizas cucurbitáceas grupo 9

Chayote (fruta), calabaza china (calabaza de la cera), melón cidra, pepino, pepinillo, calabaza de peregrino (comestible) (incluye calabaza Hyotan, cucuzza, hechima, esponja vegetal), *esp. de momordica* (incluye balsamina, cundeamor chino, melón amargo, pepino chino), melón común, híbridos y/o cultivares de *cucumis melo*, cantalupo europeo, cantalupo, melón casaba, melón crenshaw, melón pershaw dorado, melón verde o tuna, melón Honey Ball, melón mango, melón persa, melón piña, melón Santa Claus, pepino serpiente, calabaza, calabacín de verano (incluye calabaza cuello de cisne, calabaza blanca, calabacín recto, calabacín común, calabacín tipo zucchini), calabacín de invierno (incluye tamalayote, calabaza, calabaza Hubbard, calabaza bellota y calabaza amarilla), sandía (incluye híbridos y variedades)

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Esp. de gusano cortador	1.28 a 4.0 oz líq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.
Falso medidor de la col Esp. de escarabajos del pepino (adultos) Esp. de saltahoja o chicharrita Gusano del melón Barrenador del pepino Gusano de la cáscara de la sandía Chinche de la calabaza Barrenador de la vid de la calabaza	2.8 a 4.0 oz líq. por acre (0.0175 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).
Esp. de áfidos^{1,2} Gusano soldado de la remolacha^{1,2} Gusano de la mazorca del maíz Minador de la hoja¹ Chinche de las plantas (especie) Esp. de chinche hedionda	3.2 a 4.0 oz líq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz líq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 6 aplicaciones por año. - No aplique más de 24 oz líq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. - No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha. ¹ Facilita el control. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO.		

Hortalizas de fruto, grupo agrícola 8-10:

Berenjena africana, tomate de mata, cocona o túpiro, tomate pasa, berenjena, hierba mora, baya o cereza de goji, cáputi (*esp. de physalis*), uña de gato, naranjilla, ocre o quimbombó, berenjenita o hierba sosa, pepino dulce (pepino melón), pimiento o chile (acampanado y no acampanado), rosella o flor de Jamaica, berenjena escarlata o nakati, trompillo (umsobo), tomatillo, tomate, tamarillo o tomate serrano, y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusano soldado sureño Gusano soldado verdadero Gusano soldado de franjas amarillas Palomilla del apio Escarabajo de la papa de Colorado Barrenador del maíz europeo Barrenador del maíz del sudoeste Gusano de la mazorca del maíz Escarabajo del pepino Esp. de gusano cortador Alticinos Oruga tejedora de jardín Chinche hedionda verde Gusanos del tabaco Minadores de la hoja (adultos) Esp. de saltahoja o chicharrita Cigarra espumosa Gusano del pimiento (adultos) Gorgojo de la pimienta Chinche de las plantas (especie) Gusano cogollero del tabaco ² Gusano del fruto del tomate Gusano alfiler del tomate	2.24 a 4.0 oz liq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).
Esp. de áfidos ^{2,3} Gusano soldado de la remolacha ² Gusano cogollero del maíz Falso medidor de la col Saltamontes Chinches ligus Chinche hedionda parda Psílido del tomate Esp. de tisanópteros ^{1,2} Esp. de moscas blancas ^{1,2}	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.020 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. ▪ No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 6 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. ▪ No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha. ¹ Facilita el control. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO. ³ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.		

Frutas pequeñas de enredaderas (excepto kiwi peludo), subgrupo 13-07F

Uva Amur, grosella espinosa europea, uva, kiwiño: Pasiflora, schisandra y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Mariquita asiática Mariquita Especies de gusanos cortadores	2.0 a 4.0 oz líq. por acre (0.0125 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.
Saltahojas oriental de la uva Chicharrita de la vid Saltahojas occidental de la uva Polilla de la vid Escarabajo japonés (adulto) Moscas del vinagre (adultas) Drosófila de alas moteadas	4.0 oz líq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz líq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 6 aplicaciones por año. - No aplique más de 24 oz líq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. - No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.		

Grupo de forraje herbáceo, pienso y heno, y pasto cultivado para semilla, praderas y pastizales naturales

Pasto bahía, pasto dentado, hopillo rastrero, grama común, pasto azul, pasto tallo azul, bromo inerme (bromo suave), pasto búfalo, alpiste o hierba cinta, grama ciempiés, pasto cuaresma, paspalo vellosa, heno lenoso, zacate de arena o encubierto, cañuela alta, cola de zorro del prado, zacate maicero, banderilla, hierba de Guinea, zacate indio, sorgo de Alepo, zacate amor seco, pasto elefante, pasto de avena, pasto ovido, pasto pangola, pasto miel (zacate amargo), pasto europeo punta roja, raigrás italiano, hierba de San Agustín, gitanilla (cola americana), triguillo desértico (cola de ardilla), pasto estrella, pasto varilla, hierba timotea, triguillo ruso (agropiro crestado), hierba de centeno silvestre, césped zoysia, pasto de Sudán y forrajes de sorgo, y sus híbridos

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Mariposa de azufre Gusano medidor de la alfalfa Gorgojo de la alfalfa Gusanos cortadores Gorgojo egipcio de la alfalfa (larvas y adultos) Altícinos Gusano verde Gusanos del tabaco Cigarra espumosa Saltahojas de la papa Oruga de las leguminosas Gusanos de la bolsa Pulgón azul de la alfalfa ¹ Pulgón verde del duraznero ¹ Pulgón verde del guisante ¹ Pulgón manchado de la alfalfa ¹ Alfalfero tricornado	2.24 a 4.0 oz líq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique en suficiente volumen de agua a medida que los insectos aparezcan para cerciorarse de obtener una cobertura completa del follaje. Utilice la concentración más alta indicada en la etiqueta cuando haya una presión intensa de la plaga o para lograr un mayor control residual. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique en un mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo o 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre. Se prohíbe la aplicación por aspersión con aceite ULV (volumen ultrabajo). Los volúmenes más altos de aspersión final pueden mejorar el control de insectos a altas temperaturas, cuando el follaje es denso o cuando hay alta presión de los insectos.
Gusanos soldados Mosca del tallo de la grama común (adulto solamente) ² Escarabajo del cereal Chinche de campo Cochinilla algodonosa de plantas Saltamontes Chinches de las plantas (<i>esp. de lygus</i> y chinches hediondas)	2.8 a 4.0 oz líq. por acre (0.0175 de 0.025 lb de i.a. por acre)	

(continúa)

Grupo de forraje herbáceo, pienso y heno, y pasto cultivado para semilla, praderas y pastizales naturales (continúa)

Pasto bahía, pasto dentado, hopillo rastreo, grama común, pasto azul, pasto tallo azul, bromo inerme (bromo suave), pasto búfalo, alpiste o hierba cinta, grama ciempiés, pasto cuaresma, paspalo veloso, heno lenoso, zacate de arena o encubierto, cañuela alta, cola de zorro del prado, zacate maicero, banderilla, hierba de Guinea, zacate indio, sorgo de Alepo, zacate amor seco, pasto elefante, pasto de avena, pasto ovillo, pasto pangola, pasto miel (zacate amargo), pasto europeo punta roja, raigrás italiano, hierba de San Agustín, gitanilla (cola americana), cola de ardilla (triguillo desértico), pasto estrella, pasto varilla, hierba timotea, triguillo ruso (agropiro crestado), hierba de centeno silvestre, césped zoysia, pasto Sudán y forrajes de sorgo y sus híbridos.

- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí para el forraje y el heno, ni menor de 17 días entre sí para paja y residuos de semillas.
- No aplique la aspersión al ganado. ▪ Deje secar la aplicación antes de permitir el pastoreo del ganado en la zona tratada.
- No aplique más de 4.0 oz líq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por corte.
- Para heno, no realice más de 4 aplicaciones por año.
- Para heno, no aplique más de 16 oz líq. por acre de producto (0.10 lb de i.a. por acre) por año.
- Para forraje, paja y residuos de semillas, no realice más de 5 aplicaciones por año.
- Para forraje, paja y residuos de semillas, no aplique más de 20 oz líq. por acre de producto (0.125 lb de i.a./acre) por año.
- Pueden hacerse aplicaciones hasta la cosecha de forraje y heno, y hasta 7 días antes de la cosecha de paja y residuos de semillas.

¹ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.

² Aplique el producto después del corte y cuando la hierba empiece a rebrotar. Controla solamente las moscas adultas; no controla las larvas que se alimentan dentro del tallo de la hierba.

Colinabo

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusano de la mazorca del maíz Escarabajos del pepino Gusano cortador Polilla dorso de diamante ¹ Alticinos Mariposa blanca de la col Saltahojas Polilla blanca de salares Mariposa blanca manchada Gusano cogollero del tabaco ¹	2.24 a 4.0 oz líq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique en agua según sea necesario para el control de los insectos usando un mínimo de 15 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre o 5 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo. Ante una presión ligera a moderada de los insectos, utilice las concentraciones más bajas indicadas en la etiqueta del insecticida Cortes Maxx . Utilice las concentraciones más altas indicadas en la etiqueta para controlar poblaciones de insectos severas a extremadamente severas. En regiones donde persisten las condiciones climáticas áridas, tales como California o Arizona, utilice las concentraciones más altas de la etiqueta.
Gusano medidor de la alfalfa Gusanos soldados Falso medidor de la col Oruga tejedora de la col Grillos Saltamontes Escarabajos de tierra Minadores de la hoja (adultos) Chinches ligus Trips de la cebolla Chinches apestosas Gusano alambre (adultos) Áfidos ² Mosquitas blancas ³	3.2 a 4.0 oz líq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	

- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí.
- No aplique más de 4.0 oz líq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación.
- No haga más de 6 aplicaciones por año.
- No aplique más de 24 oz líq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año.
- No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.

¹ Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección **INSTRUCCIONES DE USO**.

² El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.

³ Facilita el control.

Hortalizas con hoja de peciolo, subgrupo agrícola 22B

Cardo o alcachofa silvestre, apio, apio chino, fuki, ruibarbo, udo, oreja de elefante, cultivares, variedades e híbridos entre estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusano de la mazorca del maíz Escarabajos del pepino Gusanos cortadores Polilla dorso de diamante Alticinos Mariposa blanca de la col Saltahojas Polilla blanca de salares Gusano cogollero del tabaco ² Esp. de áfidos ^{2,3} Esp. de moscas blancas ^{1,2}	2.24 a 4.0 oz liq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique en agua según sea necesario para el control de los insectos usando un mínimo de 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre o 5 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo. Ante una presión ligera a moderada de los insectos, utilice las concentraciones más bajas indicadas en la etiqueta del insecticida Cortes Maxx . Utilice las concentraciones más altas indicadas en la etiqueta para controlar poblaciones de insectos severas a extremadamente severas. En regiones donde persisten las condiciones climáticas áridas, tales como California o Arizona, utilice las concentraciones más altas de la etiqueta.
Gusanos soldados Escarabajos de tierra Grillos Medidores Chinches ligus Trips de la cebolla Chinches hediondas Gusano alambre (adultos)	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. ▪ No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 6 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. ▪ No haga aplicaciones menos de 1 día antes de la cosecha. ¹ Facilita el control. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO. ³ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.		

Hortalizas de hoja, subgrupo agrícola 4-16A

Amaranto chino, amaranto de hoja, estrellada, amor seco, té de Java, chamchwi, chwinamul, perifollo (hojas frescas), chipilín o chepil, crisantemo (flor de oro), cilantro (hojas frescas), valeriana comestible, cosmos, diente de león o achicoria amarga (hojas), ginseng femenino o dang-gwi (hojas), eneldo, vinagrera, siempreviva (dol-nam-mul), ebolo, endibia, escarola, coralito (martillo de carpintero), cresta de gallo o flor de amor, espárrago de los pobres o espinaca de Lincolnshire, huauzontle, yute (hojas), lechuga amarga, lechuga arrepollada y de hojas, morenita rastrera, perejil (hojas frescas), llantén menor, flor de San José, verdolaga de huerto, verdolaga de invierno, radicchio, espinaca, espinaca de Malabar, espinaca de Nueva Zelanda, espinaca tannier (tahitiana), acelga, violeta china (hojas) y cultivares, variedades e híbridos de estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusano de la mazorca del maíz Escarabajos del pepino Gusanos cortadores Polilla dorso de diamante Alticinos Mariposa blanca de la col Saltahojas Polilla blanca de salares Gusano cogollero del tabaco ² Esp. de áfidos ^{2,3} Esp. de moscas blancas ^{1,2}	2.24 a 4.0 oz liq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique en agua según sea necesario para el control de los insectos usando un mínimo de 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre o 5 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo. Ante una presión ligera a moderada de los insectos, utilice las concentraciones más bajas indicadas en la etiqueta del insecticida Cortes Maxx . Utilice las concentraciones más altas indicadas en la etiqueta para controlar poblaciones de insectos severas a extremadamente severas. En regiones donde persisten las condiciones climáticas áridas, tales como California o Arizona, utilice las concentraciones más altas de la etiqueta.
Gusanos soldados Escarabajos de tierra Grillos Medidores Chinches ligus Trips de la cebolla Gusano alambre de la chinche hedionda (adultos)	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 6 aplicaciones por año. - No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. - No haga aplicaciones menos de 1 día antes de la cosecha. ¹Facilita el control. ²Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO. ³El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.		

Leguminosas

Aplicación al momento de la siembra

Frijoles secos y sin cáscara (excepto el frijol de soya):

Jicama africana, apio tuberoso (legumbre papa), frijol (esp. de *lupinus*, incluye lupino andino, lupino de hojas angostas [lupino azul], lupino de grano, lupino dulce, lupino blanco, lupino blanco dulce, lupino amarillo), frijol (esp. de *phaseolus*, incluye frijol carita, ayocote [judía encarnada], frijol seco, frijol de campo, frijol común, frijol de huerta, frijol blanco norteño, frijol verde, frijol morado, frijol de Lima, frijol blanco, frijol rosado, frijol pinto, frijol rojo, judía pinta [chamborote], frijol tépari, frijol amarillo), frijol (esp. de *vigna*, incluye frijol adzuki, frijol de carita o careta, frijol caupí, chicharillo, ejote chino largo, frijol vaquita, frijol caupí, frijol mungo, frijol mariposa, frijol arroz, frijol sureño, soya verde, frijol serpiente, haba, guar [frijol en racimo], frijol de Goa, lenteja de caballo, frijol machete, zarandaja o frijol de Egipto, frijol de Marama, frijol espada, frijol alado, frijol de terciopelo, soya verde tierna y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Chícharos secos y sin cáscara

Chícharo (esp. de *pisum*, incluye chícharo de campo, chícharo seco, chícharo verde, chícharo de huerto), garbanzo, lenteja, almorta (alverjón), gandul o frijol de palo y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Esp. de gusano cortador Gusano blanco Esp. de gusano alambre	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Para las esp. de gusanos cortadores: Aplíquelo al momento de la siembra sobre la superficie del suelo en una franja de 5 a 7 pulgadas en un mínimo de 2 a 7 galones de aspersión final por acre o al voleo en un mínimo de 10 galones de aspersión final por acre. Para gusanos blancos y gusanos alambre: Aplique en el surco o en una franja en T de 3 a 4 pulgadas (franja sobre el surco abierto) al momento de la siembra en un mínimo de 2 a 7 galones de aspersión final por acre.
- No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 6 aplicaciones por año. - No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año, incluidas las aplicaciones al momento de la siembra y foliares. - No lo aplique durante los 21 días previos a la cosecha de chícharos o frijoles secos y sin cáscara.		
Espaciados de hileras (pulgadas)	oz liq./1,000 pies lineales	lb de i.a./1,000 pies lineales
30	0.23	0.0014
20	0.15	0.00096
15	0.115	0.0007

Leguminosas - Uso foliar

Frijoles de vaina comestible

Frijol (esp. de *phaseolus*, incluye frijol común, frijol de huerta, frijol verde, judía pinta (chamborote), habichuela, frijol morado, frijol blanco, frijol de cera), frijol (esp. de *vigna*, incluye frijol caupí, chicharillo, ejote chino largo, frijol vaquita, frijol mariposa, frijol mungo, frijol arroz, soya verde, frijol serpiente), frijol de Goa, guar (frijol en racimo), frijol machete, zarandaja o frijol de Egipto, soya verde tierna, frijol espada, frijol alado, frijol de terciopelo y cultivares o híbridos de estos productos agrícolas.

Arvejas de vaina comestible

Chícharo (esp. de *pisum*, incluye arveja enana, arveja de vaina comestible, arveja verde, guisante o chícharo verde, tirabeque o arveja china), almorta (alverjón), lenteja, gandul o frijol de palo, garbanzo y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas.

Frijoles frescos y sin cáscara

Frijol (esp. de *phaseolus*, incluye frijol de Lima, judía pinta [chamborote], frijol de cera), frijol (esp. de *vigna*, incluye frijol caupí o carita, frijol mariposa, chicharillo, frijol vaquita, frijol caupí, frijol sureño), frijol (esp. de *lupinus*, incluye lupino andino, lupino de hojas angostas [lupino azul], lupino de grano, lupino dulce, lupino blanco, lupino blanco dulce, lupino amarillo), haba, frijol machete, frijol de Goa, zarandaja o frijol de Egipto, soya verde tierna, frijol de terciopelo y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas.

Chícharos frescos y sin cáscara

Garbanzo, chícharo (esp. de *pisum*, incluye arveja inglesa, chícharo de huerto, guisante), gandul o frijol de palo, lenteja y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas.

Frijoles secos y sin cáscara (excepto el frijol de soya)

Jicama africana, apio tuberoso (legumbre papa), frijol (esp. de *lupinus*, incluye lupino andino, lupino de hojas angostas [lupino azul], lupino de grano, lupino dulce, lupino blanco, lupino blanco dulce, lupino amarillo), frijol (esp. de *phaseolus*, incluye frijol carita, ayocote [judía encarnada], frijol seco, frijol de campo, frijol común, frijol de huerta, frijol blanco norteño, frijol verde, frijol morado, frijol de Lima, frijol blanco, frijol rosado, frijol pinto, frijol rojo, judía pinta [chamborote], frijol tépari, frijol amarillo), frijol (esp. de *vigna*, incluye frijol adzuki, frijol de carita o careta, frijol caupí, chicharillo, ejote chino largo, frijol vaquita, frijol caupí, frijol mungo, frijol mariposa, frijol arroz, frijol sureño, soya verde, frijol serpiente, haba, guar [frijol en racimo], frijol de Goa, lenteja de caballo, frijol machete, zarandaja o frijol de Egipto, frijol de Marama, frijol espada, frijol alado, frijol de terciopelo, soya verde tierna y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas.

Chícharos secos y sin cáscara

Chícharo (esp. de *pisum*, incluye chícharo de campo, chícharo seco, chícharo verde, chícharo de huerto), garbanzo, lenteja, almorta (alverjón), gandul o frijol de palo y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Esp. de gusano cortador Oruga de la bella dama (vanesa de los cardos) Polilla blanca de salares Saltarina gota de plata	1.28 a 4.0 oz liq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).

(continúa)

Leguminosas - Uso foliar (continúa)

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Mariposa de azufre Gusano soldado sureño Gusano soldado verdadero Gusano soldado de franjas amarillas Escarabajo de la hoja de frijol Esp. de escarabajo de ampollas Escarabajo de la papa de Colorado Barrenador del maíz europeo Barrenador del maíz del sudoeste Gusano de la mazorca del maíz Escarabajo/gusano de la raíz del maíz (adulto) Picudo de las vainas Escarabajo del pepino Alticinos Gusano verde Escarabajos de tierra Mariposa blanca de la col Escarabajo japonés Esp. de esqueletizadores de la hoja Esp. de saltahoja o chicharrita Minadores de la hoja (adultos) Escarabajo mexicano del frijol Gorgojo del chícharo Gorgojo de la hoja del chícharo Chinche de las plantas (especie) Saltahoja de la papa Escarabajo del maíz semillero Gusano del maíz semillero (adulto) Salivazos Bicho alfalfero tricornado Gusano cogollero del tabaco² Oruga de las leguminosas Esp. de gusano de la bolsa Oruga lanuda (polilla tigre Isabella)	2.72 a 4.0 oz liq. por acre (0.017 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).
Esp. de áfidos^{2,3} Gusano soldado de la remolacha² Gusano cogollero del maíz Saltamontes Barrenador menor del tallo¹ Esp. de medidores² Chinche hedionda (especie) Esp. de tisanópteros^{1,2} Esp. de moscas blancas^{1,2}	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.020 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 5 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 6 aplicaciones por año. - No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año, incluidas las aplicaciones al momento de la siembra y foliares. - No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha de chícharos o frijoles frescos y sin cáscara o de vaina comestible; no lo aplique menos de 21 días antes de la cosecha de chícharos o frijoles secos y sin cáscara. ¹ Facilita el control. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO. ³ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.		

Cacahuete

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Esp. de gusano cortador Gusano verde Oruga de las leguminosas Gusano cogollero del cacahuete	1.28 a 4.0 oz líq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).
Escarabajo de la hoja de frijol Esp. de saltahojas o chicharrita Gusano sureño de la raíz del maíz (adulto) Gorgojo de la hortaliza Escarabajo de franjas blancas (adulto)	1.76 a 4.0 oz líq. por acre (0.011 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
Esp. de áfidos ^{1,2} Gusano soldado de la remolacha ^{1,2} Gusano cogollero del maíz ^{1,2} Gusano de la mazorca del maíz Esp. de saltamontes Barrenador menor del tallo ^{1,2} Falso medidor de la soya ^{1,2} Esp. de chinche hedionda ^{1,2} Tisanópteros (trips) del tabaco ²	3.2 a 4.0 oz líq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 14 días entre sí. ▪ No aplique más de 4.0 oz líq. por acre o 0.025 lb de i.a. por acre por aplicación. ▪ No haga más de 6 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 24 oz líq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. ▪ No haga pastar el ganado en las áreas tratadas. ▪ No utilice las plantas ni el heno tratado para alimento del ganado. ▪ No lo aplique durante los 7 días previos a la cosecha. ¹ Facilita el control. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO.		

Frutas pomáceas, grupo agrícola 11-10

Manzana, acerola, manzano silvestre, níspero japonés, majuelo, níspero común, peral, peral asiático, membrillo, membrillo chino, membrillo japonés, tejocote y cultivares, variedades y/o híbridos de estos productos agrícolas.

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusano de la manzana Polilla del manzano Mosca de sierra de manzana europea Gusano verde de la fruta Escarabajo japonés Gusano menor del manzano Enrollador de bandas oblicuas Polilla oriental de la fruta Enrollador pandemis Psila del peral Gorgojo del ciruelo Saltahojas de la papa Enrollador de bandas rojas Pulgón rosado del manzano Pulgón verde de los cítricos Minador punteado de las hojas Chinches hediondas Chinche opaca Polilla copetuda del brote del manzano Enrollador jaspeado Chicharrita blanca del manzano	1.28 a 4.0 oz liq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Comience las aplicaciones durante la etapa latente-inactiva hasta la primera cobertura, según sea lo habitual para las zonas de producción y las plagas objetivo. Aplíquelo en un programa de temporada completa de aspersión. Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para lograr una cobertura completa del follaje (para aplicaciones con equipo terrestre, utilice un mínimo de 20 galones de aspersión final por acre para una aspersión concentrada o un mínimo de 100 galones de aspersión final por acre para una aspersión diluida; para aplicaciones con equipo aéreo, utilice un mínimo de 10 galones de aspersión final por acre). No lo aplique durante las primeras horas de la mañana o al atardecer, cuando las abejas melíferas estén alimentándose activamente.
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. ▪ No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 6 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. ▪ No lo aplique como aspersión de volumen ultrabajo (ULV). ▪ No alimente el ganado ni permita que pastoree en los cultivos de cobertura de huertos tratados. ▪ No lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.		

Arroz y arroz silvestre

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusano cogollero del maíz Gusano soldado verdadero Gusano soldado de franjas amarillas Saltamontes Chinche verde Esp. de saltahoja o chicharrita Picudo del arroz (adulto) Pulgón de la avena ¹ Gusano del arroz silvestre Barrenador mexicano del arroz ² Barrenador del tallo del arroz ² Barrenador de la caña de azúcar ²	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.020 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplicarlo según sea necesario basándose en los umbrales de plagas determinados por las prácticas de exploración. Consulte las pautas de exploración del servicio de extensión correspondiente para conocer las técnicas de exploración, los umbrales de plagas, así como la ocasión y los intervalos de tratamiento. Determine la necesidad de repetir las aplicaciones, normalmente a intervalos de 7 días, mediante exploración. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. El insecticida Cortes Maxx puede aplicarse con seguridad junto con herbicidas aprobados para el arroz. Aplicarlo con equipo aéreo o terrestre utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 5 galones de agua por acre. Para lograr un mayor control, utilice un concentrado de aceite de cultivo a razón de 16 oz liq. por acre.
Chinche de campo Chinche apestosa del arroz	2.64 a 4.0 oz liq. por acre (0.0165 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Para controlar el picudo acuático del arroz en arroz sembrado en seco, haga una aplicación foliar según lo indique la exploración para detectar la presencia de adultos o cicatrices dejadas por la alimentación, generalmente dentro de un plazo de 0 a 5 días después del establecimiento de la inundación permanente. No exceda 10 días desde el inicio de la inundación permanente hasta la aplicación del insecticida, a menos que la exploración indique que no hay presencia de picudos adultos. Trate los adultos en etapas posteriores del desarrollo del arroz para reducir las poblaciones invernantes. Para controlar el picudo del arroz en arroz sembrado con agua, haga la primera aplicación después de la inundación cuando la exploración indique la presencia de adultos o cicatrices dejadas por la alimentación. Comience la aplicación cuando el arroz haya emergido 0.5 pulgadas por encima de la línea de flotación. En condiciones de migración prolongada al campo, inicie la búsqueda de adultos o cicatrices de alimentación del picudo del arroz 3 a 5 días después del tratamiento inicial y, si es necesario, haga una segunda aplicación dentro de 7 a 10 días después de la primera. Trate los adultos en etapas posteriores del desarrollo del arroz para reducir las poblaciones invernantes. Se sabe que el pulgón verde tiene muchos biotipos. El insecticida Cortes Maxx solo puede permitir la supresión. Si no se consigue un control satisfactorio con la primera aplicación de insecticida Cortes Maxx, es posible que exista un biotipo resistente. Utilice productos químicos alternativos para el control.
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. ▪ No inunde la zona con agua durante los 7 días siguientes a una aplicación. ▪ No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 4 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 16 oz liq. por acre de producto (0.10 lb de i.a. / 1.0 pinta) por acre por año. ▪ No utilice el arrozal tratado para la acuicultura de peces y crustáceos comestibles. ▪ No lo aplique como aspersión de volumen ultrabajo (ULV). ▪ No lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha. ¹ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped. ² Controle la plaga antes de que las larvas penetren en el tallo de la planta.		

Hortalizas de raíz y tubérculo, grupo agrícola 1 (excepto remolacha de azúcar)

Arracacha, zamia (arrurruz), alcachofa (china y de Jerusalén), remolacha de jardín, lampazo comestible, canna comestible, zanahoria, mandioca (amarga y dulce), apio nabo (raíz de apio), chayote (raíz), perfollo (raíz tipo rábano), radicchio, chufa (juncia avellanada), malanga (taro), jengibre, ginseng, rábano picante, lerén, perejil (raíz tipo rábano), chirivía, papa, rabanillo oriental (daikón), rábano, rutabaga (nabo sueco), salsifí (planta de la ostra), escorzonera, salsifí española, escaravía, batata, oreja de elefante (malanga), cúrcuma (turmerico), nabo, jicama y ñame (auténtico)

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Esp. de gusano cortador	1.28 a 4.0 oz liq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.
Falso medidor de la col Escarabajo del pepino Barrenador del maíz europeo Esp. de alticino Esp. de saltahoja o chicharrita Gusano sureño de la raíz del maíz (adulto) Gorgojo de la hortaliza Escarabajo de franjas blancas (adulto)	1.76 a 4.0 oz liq. por acre (0.011 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).
Esp. de áfidos ^{1,2} Gusano soldado de la remolacha ^{1,2} Gusano soldado de franjas amarillas Gusano de la col Escarabajo de la papa de Colorado ² Esp. de saltamontes Mariposa blanca de la col Saltahoja de la papa Chinche opaca	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 4 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 6 aplicaciones por año. - No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. - Las hojas de hortalizas de raíz y tubérculo no pueden utilizarse para alimento ni forraje. - No lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha. ¹ Facilita el control. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO.		

Cártamo

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Gusanos cortadores <i>Esp. de lygus</i>	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Aplíquelo según sea necesario basándose en los umbrales de plagas determinados por las prácticas de exploración. Consulte las pautas de exploración del servicio de extensión correspondiente para conocer las técnicas de exploración, los umbrales de plagas, así como la ocasión y los intervalos de tratamiento. Mediante exploración, determine la necesidad de repetir las aplicaciones, con intervalos mínimos de 14 días. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para garantizar una cobertura completa del follaje. Aplíquelo en agua utilizando un mínimo de 2 galones de aspersión final por acre.
- No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 3 aplicaciones por año. - No aplique más de 12 oz liq. por acre de producto (0.075 lb de i.a. por acre) por año. - No lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.		

Granjas productoras de césped

Pasto bahía, pasto dentado, hopillo rastreo, grama común, pasto azul, pasto tallo azul, bromo inerme (bromo suave), pasto búfalo, alpiste o hierba cinta, grama ciempiés, pasto cuasema, paspalo veloso, heno lenoso, zacate de arena o encubierto, cañuela alta, cola de zorro del prado, zacate maicero, banderilla, hierba de Guinea, zacate indio, sorgo de Alepo, zacate amor seco, pasto elefante, pasto de avena, pasto ovillo, pasto pangola, pasto miel (zacate amargo), pasto europeo punta roja, raigrás italiano, hierba de San Agustín, gitanilla (cola americana), cola de ardilla (triguillo desértico), pasto estrella, pasto varilla, hierba timotea, triguillo ruso (agropiro crestado), hierba de centeno silvestre, césped zoysia, pasto Sudán y forrajes de sorgo y sus híbridos.

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Mariposa de azufre Gusano medidor de la alfalfa Gorgojo de la alfalfa Esp. de hormiga Pulgón azul de la alfalfa ¹ Esp. de gusano cortador Gorgojo de la alfalfa egipcio Esp. de alticinos Gusano verde Pulgón verde del duraznero ¹ Esp. de gusano cuerno Cigarra espumosa Pulgón verde del guisante ¹ Saltahojas de la papa Pulgón manchado de la alfalfa ¹ Alfalfero tricorneado Oruga de las leguminosas Esp. de gusano de la bolsa	2.24 a 4.0 oz liq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique en suficiente volumen de agua a medida que los insectos aparezcan para cerciorarse de obtener una cobertura completa del follaje. Utilice la concentración más alta indicada en la etiqueta cuando haya una presión intensa de la plaga o para lograr un mayor control residual. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique en un mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo o 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre. Se prohíbe la aplicación por aspersión con aceite ULV (volumen ultrabajo). Utilice los volúmenes más altos de aspersión final para mejorar el control de insectos a altas temperaturas, cuando el follaje es denso o cuando hay alta presión de los insectos.
Gusano soldado sureño Gusano soldado verdadero Gusano soldado de franjas amarillas Escarabajo del cereal Chinche de campo Cochinilla algodonosa de plantas Esp. de saltamontes Chinche de las plantas (especie) Esp. de chinche hedionda	2.8 a 4.0 oz liq. por acre (0.0175 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
Gusano cogollero del maíz	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
▪ No aplique más de 4 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 5 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 20 oz liq. por acre de producto (0.125 lb de i.a./acre) por año. ▪ Las aplicaciones deben realizarse antes de la cosecha. ¹ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.		

Sorgo (grano) y mijo

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Esp. de gusano cortador Mosquita del sorgo	1.28 a 4.0 oz líq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.
Gusano cogollero del maíz Gusano soldado sureño Gusano soldado verdadero Gusano soldado de franjas amarillas Barrenador europeo del maíz ¹ Barrenador del maíz del sudoeste ¹ Gusano de la mazorca del maíz Esp. de alticinos Gusanos del tabaco Chinche hedionda (especie) Esp. de gusano de la bolsa	1.76 a 4.0 oz líq. por acre (0.011 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire). El agregado de 1 a 2 cuartos de galón de aceite emulsionable por acre a la solución de aspersión puede mejorar el depósito de la aspersión y el control de insectos. Para controlar la mosquita del sorgo, inicie las aplicaciones cuando el 25% de las cabezas de sorgo hayan emergido y estén en floración de punta. Repita las aplicaciones a intervalos de 10 días si es necesario. Para controlar la chinche de campo, comience las aplicaciones cuando los insectos migran de los granos pequeños o las malezas gramíneas al sorgo pequeño. Dirija la aspersión hacia la base de las plantas con un volumen de aspersión suficiente para penetrar en la interfaz suelo/tallo, cuellos de las hojas y vainas.
Esp. de áfidos ^{2,3} Gusano soldado de la remolacha ³ Chinche de campo Chinche falsa del maíz Esp. de saltamontes Barrenador menor del tallo ¹ Esp. de tisanópteros ^{3,4} Esp. de moscas blancas ^{3,4}	3.2 a 4.0 oz líq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 10 días entre sí. ▪ No aplique más de 4 oz líq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 5 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 20 oz líq. por acre de producto (0.125 lb de i.a./acre) por año. ▪ No lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha de grano y rastrojo; no lo aplique durante los 45 días previos a la cosecha para de forraje. ¹Para controlar las larvas barrenadoras en el tallo de la planta. ²El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped. ³Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO. ⁴Facilita el control.		

Frijoles de soya

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Esp. de gusano cortador Oruga de la bella dama o vanesa de los cardos Polilla blanca de salares Saltarina gota de plata	1.28 a 4.0 oz liq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplíquelo con equipo aéreo o terrestre utilizando un volumen de aspersión suficiente para obtener una cobertura completa del follaje de las plantas. Utilice un mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo o 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre. El agregado de 1 a 2 cuartos de galón de aceite emulsionable por acre a la solución de aspersión puede mejorar el depósito de la aspersión y el control de insectos.
Mariposa de azufre Gusano soldado sureño Gusano soldado verdadero Gusano soldado de franjas amarillas Escarabajo de la hoja del frijol ¹ Esp. de escarabajo de ampollas Escarabajo de la papa de Colorado Barrenador del maíz europeo Gusano de la mazorca del maíz Escarabajo/gusano de la raíz del maíz (adulto) Picudo de las vainas Escarabajo del pepino Barrenador del maíz europeo Alticinos Gusano verde Gusanos del tabaco Mariposa blanca de la col Escarabajo japonés Esp. de esqueletizadores de la hoja Esp. de saltahojas o chicharrita Minadores de la hoja (adultos) Escarabajo mexicano del frijol Gorgojo de la hoja del chicharo Chinche de las plantas (especie) Saltahojas de la papa Gusano del maíz semillero (adulto) Pulgón de la soya Salivazos Bicho alfalfero tricornado Gusano cogollero del tabaco ² Oruga de las leguminosas Esp. de gusano de la bolsa Polilla tigre Isabella	2.8 a 4.0 oz liq. por acre (0.0175 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
Gardama/rosquilla verde Gusano cogollero del maíz Esp. de saltamontes Barrenador menor del tallo ³ Esp. de medidores ² Chinche hedionda (especie) Esp. de tisanópteros ^{2,3} Esp. de moscas blancas ^{2,3}	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
Chinche kudzu (también conocida como platáspido del frijol)	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	

(continúa)

Soya (continúa)

- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí.
- No pastoree ni coseche forraje, paja o heno de soya tratada para la alimentación del ganado.
- No aplique más de 4 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación.
- No haga más de 6 aplicaciones por año.
- No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año.
- No lo aplique durante los 21 días previos a la cosecha.

¹ Utilice la concentración más alta de la etiqueta frente a una mayor presión de plagas, ante un mayor control residual de plagas o para aplicaciones en temporadas más tardías. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.

² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección **INSTRUCCIONES DE USO**.

³ Facilita el control.

Frutas con hueso grupo 12-12

Albaricoque, albaricoque japonés, capulín, cerezo (cerezo negro, cerezo de Nankín, cerezo dulce, y cerezo ácido), jinjolero (dátil rojo), nectarino, duraznero, ciruelo (incluido ciruelo rojo, ciruelo de playa, ciruelo canadiense (ciruelo mirobolano o de jardín), ciruelo chickasaw, ciruelo silvestre, ciruelo japonés, ciruelo klamath, y ciruelo europeo), plumcot, arañón o endrino, y cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Barrenador de la ciruela roja Pulgón del cerezo negro Mosca de la cereza Gusano verde de la fruta Enrolladores de la hoja Saltahojas Barrenador pequeño del duraznero Barrenador del duraznero Barrenador del tallo del durazno Gorgojo del ciruelo Polilla oriental de la fruta Escarabajo de las rosas Chinchas hediondas Chinche opaca Polilla copetuda del brote del manzano Mosca de la cereza occidental	1.28 a 4.0 oz liq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para lograr una cobertura completa del follaje (para aplicaciones con equipo terrestre, utilice un mínimo de 20 galones de aspersión final por acre para una aspersión concentrada o un mínimo de 100 galones de aspersión final por acre para una aspersión diluida; para aplicaciones con equipo aéreo, utilice un mínimo de 10 galones de aspersión final por acre).
Moscas del vinagre (adultas) Drosófila de alas moteadas	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. ▪ No aplique más de 4 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 6 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 24 oz liq. por acre de producto (0.15 lb de i.a. por acre) por año. ▪ No lo aplique como aspersión de volumen ultrabajo (ULV). ▪ No alimente el ganado ni permita que pastoree en los cultivos de cobertura de huertos tratados. ▪ No lo aplique durante los 3 días previos a la cosecha de cerezas, ni durante los 14 días previos a la cosecha de todas las demás frutas con hueso incluidas en la etiqueta.		

Remolacha de azúcar

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Aplicación foliar: Gusanos soldados Escarabajo de ampollas Escarabajo de resorte Gusanos cortadores Alticinos Saltamontes Esp. de heliothis Saltahojas Minador de la hoja (adultos) Medidores Chinches ligus Gusano de la raíz de la remolacha de azúcar (adulto) Barrenador de la corona de la remolacha de azúcar Oruga de la bella dama Gusanos de la bolsa Oruga cebra Áfidos ¹	2.24 a 4.0 oz liq. por acre (0.014 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Haga las aplicaciones cuando las poblaciones de insectos alcancen los umbrales económicos. Consulte las pautas de manejo de plagas de la extensión cooperativa local y/o los resultados de la exploración. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo y 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre).
Aplicación al momento de la siembra: Gusano de la raíz de la remolacha de azúcar (larvas) ²	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Para infestaciones ligeras a moderadas solamente. Haga una franja en T de 3 a 4 pulgadas (franja sobre el surco abierto) al momento de la siembra en un mínimo de 3 a 5 galones de aspersión final por acre.
Gusano blanco Gusano alambre		Aplique en el surco o en una franja en T de 3 a 4 pulgadas (franja sobre el surco abierto) al momento de la siembra en un mínimo de 3 a 5 galones de aspersión final por acre.
Especies de gusanos cortadores		Aplique al sembrar en la superficie del suelo en una franja de 5 a 7 pulgadas o al voleo en un mínimo de 3 a 5 galones de aspersión final por acre.

- No aplique más de 4 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación.
- No haga más de 3 aplicaciones por año.
- No aplique más de 12 oz liq. por acre de producto (0.075 lb de i.a. por acre) por año, incluidas las aplicaciones al momento de la siembra y foliares.
- No lo aplique durante los 50 días previos a la cosecha para el caso de copas o raíces.

¹ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped.

² Supresión solamente.

Caña de azúcar

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Barrenador de la caña de azúcar Barrenador mexicano del arroz	3.0 a 4.0 oz liq. por acre (0.01875 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Haga las aplicaciones cuando las poblaciones de insectos alcancen los umbrales económicos. Consulte las pautas de manejo de plagas de la extensión cooperativa local y/o los resultados de la exploración. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo y 10 galones de aspersión por acre final con equipo terrestre).
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 21 días entre sí. - No aplique más de 4 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 4 aplicaciones por año. - No aplique más de 16 oz liq. por acre de producto (0.10 lb de i.a. por acre) por año. - No lo aplique durante los 21 días previos a la cosecha.		

Girasol, subgrupo agrícola 20B (excepto el cártamo)

Caléndula, higuerrillo (aceite de ricino), árbol del sebo, euphorbia, onagra, jojoba, negrilla, rosa mosqueta, aster chino, girasol, albaricoque (damasquito), camelia oleaginosa, vernonia

Aplicación al momento de la siembra

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Esp. de gusano cortador Gusano blanco Gusano alambre	4.0 oz liq. por acre (0.025 lb de i.a. por acre)	Para gusanos blancos y gusanos alambre: Aplique en el surco o en una franja en T de 3 a 4 pulgadas (franja sobre el surco abierto) al momento de la siembra en un mínimo de 3 a 5 galones de aspersión final por acre. Para esp. de gusano cortador: Aplique al sembrar en la superficie del suelo en una franja de 5 a 7 pulgadas o al voleo en un mínimo de 3 a 5 galones de aspersión final por acre.
- No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 5 aplicaciones por año. - No aplique más de 20 oz liq. por acre de producto (0.125 lb de i.a. por acre) por año, incluidas las aplicaciones al momento de la siembra y foliares. - No haga pastar al ganado en las zonas tratadas ni corte los cultivos tratados para alimentar animales. - No lo aplique durante los 30 días previos a la cosecha.		

Tratamiento foliar

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Oruga de la bella dama (vanesa de los cardos) Especies de gusanos cortadores	1.28 a 4.0 oz liq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para garantizar una cobertura completa del follaje. Aplique en un mínimo de 2 galones de aspersión final por acre con equipo aéreo o 10 galones de aspersión final por acre con equipo terrestre. Comience las aplicaciones cuando aparezcan las plagas y repita según sea necesario para mantener el control. Utilice la concentración más alta indicada en la etiqueta para lograr un mayor control residual de la plaga. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.
Escarabajo del girasol Polilla del girasol Gusano del girasol Gorgojo del tallo (adulto) Esp. de saltamontes Esp. de saltahoja o chicharrita Picudo cortador (adulto) Gorgojo rojo de la semilla del girasol (adulto) Gorgojo gris de la semilla del girasol (adulto) Polilla blanca de salares Polilla de bandas del girasol Gusano soldado Vanesa de los cardos Oruga lanuda (polilla tigre Isabella) Escarabajo japonés Esp. de oruga tejedora	2.6 a 4.0 oz liq. por acre (0.016 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
Escarabajo de cuernos largos (Torito de la soya, adulto) Gusano soldado de la remolacha Gusano cogollero del maíz Esp. de chinche hedionda Alticino de rayas pálidas	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
- No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. - No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. - No haga más de 5 aplicaciones por año. - No aplique más de 20 oz liq. por acre de producto (0.125 lb de i.a. por acre) por año, incluidas las aplicaciones al momento de la siembra y foliares. - No haga pastar al ganado en las zonas tratadas ni corte los cultivos tratados para alimentar animales. - No lo aplique durante las primeras horas de la mañana o al atardecer, cuando las abejas melíferas estén alimentándose activamente. - No lo aplique durante los 30 días previos a la cosecha.		

Frutos secos grupo 14-12

Nogal africano, almendra, hayuco, nuez del Brasil, nogal blanco brasileño, pino bunya, roble bur, nogal blanco americano, nuez de cajou, árbol candil, castaña de cajú, castaña, chincapín, coco, coquitos, mango africano, ginkgo, zapote de agua, avellana (Filbert), nogal japonés, caria, falso castaño japonés, nuez de macadamia, nuez de mongongo, coco de mono, avellano común, nuez Okari, malparia pachira, nuez de chontaduro, pacana, pequi, nuez de pili, pino piñonero, pistacho, sapucaia, almendro malabar, nuez común (oscura e inglesa), castaño de flor chino, cultivares, variedades o híbridos de estos productos agrícolas.

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Pulgón negro del nogal pecanero Polilla del manzano Polilla de las avellanas Gusano barrenador del ruezno Chinches pata de hoja Gusano de la naranja de ombligo Enrollador de bandas oblicuas Barrenador del tallo del durazno Barrenador de la hoja del pecán Barrenador del nogal pecanero Filoxera del nogal pecanero Gorgojo del pecanero Chinches de las plantas Chinches hediondas Pulgón (áfido) del nogal Mosca de la cáscara de la nuez Pulgón (áfido) amarillo del nogal pecanero	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta. Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire).
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 7 días entre sí. ▪ No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 5 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 20 oz liq. por acre de producto (0.125 lb de i.a./acre) por año. ▪ No lo aplique durante los 7 días previos a la cosecha.		

SPECIMEN

Trigo, triticale y tef

Insectos controlados	Concentración de aplicación	Método de aplicación
Esp. de gusano cortador, Gusano cortador soldado Oruga de la bella dama o vanesa de los cardos	1.28 a 4.0 oz liq. por acre (0.008 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Explorar y aplicar según sea necesario. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. No exceda la concentración máxima de la etiqueta.
Gusano soldado sureño Gusano soldado verdadero Gusano soldado de franjas amarillas Escarabajo del cereal Esp. de alticinos Gusano cortador occidental Chinche de las plantas (especie) Salivazos Esp. de gusano de la bolsa	1.76 a 4.0 oz liq. por acre (0.011 de 0.025 lb de i.a. por acre)	Aplique el producto con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje (mínimo de 10 galones de aspersión final por acre por tierra y 2 galones de aspersión final por acre por aire). Para controlar la chinche de campo, comience las aplicaciones cuando los insectos migran de los granos pequeños o las malezas gramíneas. Aplique un volumen de aspersión suficiente para penetrar en la interfaz entre el suelo y el tallo, así como los cuellos y vainas de las hojas.
Esp. de áfidos ^{1,2} Gusano soldado de la remolacha ² Gusano cogollero del maíz Chinche de campo Mosca de sierra de la hierba Esp. de saltamontes Chinche verde ^{2,3} Chinche hedionda (especie) Esp. de tisanópteros ^{2,3} Mosca de sierra del tallo del trigo (adulto) ³ Esp. de moscas blancas ^{2,3}	3.2 a 4.0 oz liq. por acre (0.02 de 0.025 lb de i.a. por acre)	
▪ No haga aplicaciones con un intervalo menor de 14 días entre sí. ▪ No aplique más de 4.0 oz liq. por acre de producto (0.025 lb de i.a. por acre) por aplicación. ▪ No haga más de 5 aplicaciones por año. ▪ No aplique más de 20 oz liq. por acre de producto (0.125 lb de i.a./acre) por año. ▪ No lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha de grano, forraje y heno. ¹ El control de los áfidos puede variar dependiendo de las especies presentes y de las interacciones con la planta huésped. ² Consulte la declaración sobre resistencia bajo la sección INSTRUCCIONES DE USO. ³ Facilita el control.		

ALMACENAMIENTO Y DESECHO

No contamine agua, comida ni forrajes mediante el almacenamiento y desecho.

ALMACENAMIENTO DEL PESTICIDA: Almacene el producto en un recipiente herméticamente cerrado, en un lugar fresco y seco. Almacene el producto en su envase original y fuera del alcance de los niños, preferiblemente en un lugar cerrado bajo llave.

DESECHO DE PESTICIDAS: La mezcla de aspersión del pesticida o el agua resultante del enjuague del equipo que no se pueda usar debe desecharse en un relleno sanitario aprobado para pesticidas. La disposición inadecuada del pesticida sobrante, mezcla de aerosol o aguas de enjuague de contenedores, constituye una violación de la Ley Federal. Si estos residuos no pueden ser eliminados de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta, contacte a la agencia para el manejo de pesticidas o control ambiental de su estado, o al representante para el Manejo de Residuos Peligrosos de la Oficina Regional de la EPA más cercana para obtener indicaciones del proceso a seguir para su disposición.

MANEJO DEL RECIPIENTE:

Para recipientes de plástico de ≤ 5 galones: Recipiente no rellenable: No reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague tres veces el recipiente (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe lo que quede del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado y drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Llene una cuarta (1/4) parte del recipiente con agua y vuelva a taparlo. Agite durante 10 segundos. Vierta la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o eliminación posteriores. Drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje, si está disponible, o perforélo y deséchelo en un relleno sanitario o hágalo mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

Para recipientes de plástico de > 5 galones: Recipiente no rellenable: No reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague tres veces el recipiente (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe el resto del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado. Llene una cuarta parte del recipiente con agua. Vuelva a colocar y apretar los tapones. Incline el recipiente hasta dejarlo de lado y ruédelo hacia atrás y hacia adelante, asegurándose de que dé por lo menos una vuelta completa. Haga esto durante 30 segundos. Levante el recipiente sobre su extremo e inclínelo hacia atrás y hacia adelante varias veces. Vuelque el recipiente sobre el otro extremo e inclínelo hacia atrás y hacia adelante varias veces. Vacíe la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o desecho posterior. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje, si está disponible, o perforélo y deséchelo en un relleno sanitario o hágalo mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

IMPORTANTE: LEA ANTES DE USAR. Antes de usar este producto, lea totalmente las instrucciones de uso, las condiciones de garantía y las limitaciones de responsabilidad. Si estos términos y condiciones no son aceptables, devuelva inmediatamente el producto con el envase sin abrir. Al utilizar este producto, el usuario o comprador aceptan la siguiente exención de garantías y limitaciones de responsabilidad. **CONDICIONES:** Las instrucciones de uso de este producto se consideran adecuadas y hay que seguirlas cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados con el uso de este producto. Podrían ocurrir ineficacia, daños y otras consecuencias imprevistas para los cultivos debido a factores como la forma de uso o aplicación (incluido el uso indebido), la presencia de otros materiales, las condiciones climáticas y otros factores desconocidos, todo lo cual está fuera del control de ATTICUS, LLC. En la medida que lo permita la ley pertinente, el usuario o el comprador asumirán todos esos riesgos.

EXENCIÓN DE GARANTÍAS: En la medida que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC no ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita, de comerciabilidad o de idoneidad para un fin determinado ni de otro tipo, aparte de las declaraciones en esta etiqueta. **LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:** En la medida en que lo permita la ley pertinente, ni Atticus, LLC, ni el fabricante ni el vendedor serán responsables de ningún daño indirecto, especial, incidental o consecuente que resulte del uso, manejo, aplicación, almacenamiento o desecho de este producto. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el recurso exclusivo del usuario o comprador por todas y cada una de las pérdidas, lesiones o daños resultantes del uso, el manejo, la aplicación o el almacenamiento de este producto, ya sea por responsabilidad contractual, garantía, responsabilidad extracontractual, negligencia, responsabilidad objetiva o de otro tipo, no superará el precio de compra pagado.

Cortes™ es una marca comercial de Atticus, LLC.

Mustang® es una marca registrada de FMC Corporation.

20230302ap1